



## PLAN DE TRABAJO

PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEFINITIVO  
DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (IOARR)

DENOMINADO:

"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"

CÓDIGO ÚNICO: 2554645

JULIO – 2022



## 1. DATOS GENERALES

### 1.1. Introducción:

El presente Plan tiene la finalidad de brindar el alcance del estudio, a nivel de EXPEDIENTE TECNICO DEFINITIVO del Proyecto de Inversión IOARR denominado: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISIOLOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA", en base a la normatividad vigente para la Elaboración de Expediente Técnico en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Decreto Legislativo N° 1252.

Por otro lado se mejorara el servicio de formación de pregrado en educación superior universitaria, en la Escuela Profesional de Medicina de la Universidad Nacional de Moquegua.

El proyecto se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos de desarrollo Institucional, en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional en materia de Educación Superior.

### 1.2. Nombre de la Inversión:

ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISIOLOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA.

1.3. Nivel de Estudio : Estudio Definitivo o Expediente Técnico.

1.4. Código Único de Inversiones : 2554645.

1.5. Unidad Formuladora : UNAM - Unidad Formuladora.  
EDUCACION - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

1.6. Plazo para la Elaboración de E.T. : 60 Días Calendario.

1.7. Modalidad de ejecución : Administración Directa.

### 1.8. Presupuesto Total del Proyecto:

El monto del valor referencial por Ejecución Presupuestaria Directa del proyecto de acuerdo al Estudio de Pre inversión, asciende a la suma de S/. 9'281,373.43 Soles.

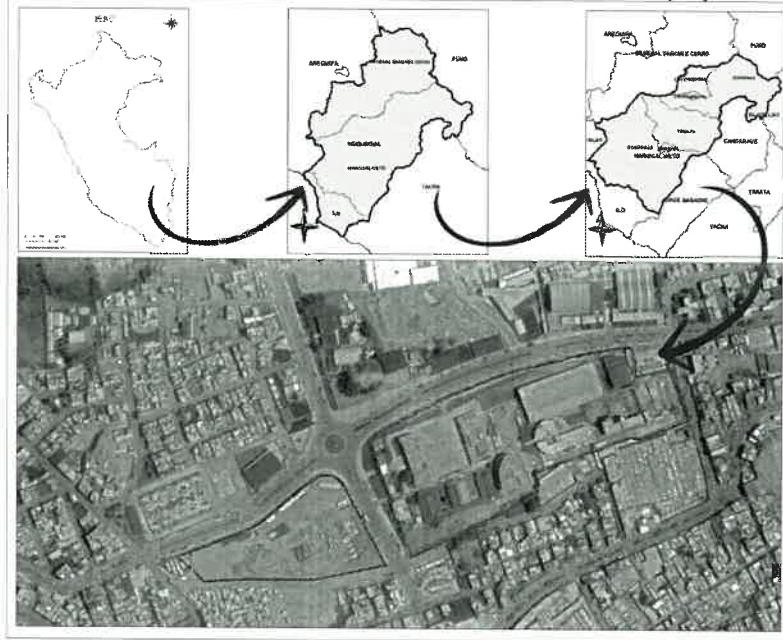
### 1.9. Ubicación del Proyecto:

La ubicación donde se efectuará la inversión, se encuentra en:

Departamento : Moquegua  
Provincia : Mcal Nieto  
Distrito : Moquegua

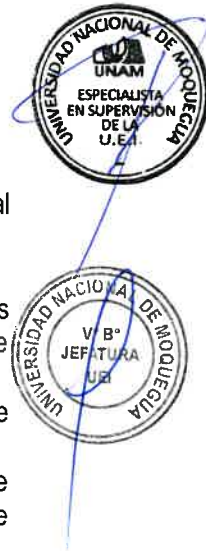


A continuación se muestra un gráfico donde se muestra la ubicación del proyecto.



#### 1.10. Marco Normativo.

- Ley Universitaria N°30220
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 27506 Ley de Canon
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo que Modifica la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del estado.
- Decreto Legislativo N° 1252 que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF; Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
- DIRECTIVA N° 003-2017-EF/63.01; Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno.
- Directiva para la Estructura de Pie de Presupuesto en la Ejecución de Proyectos de Inversión Pública en la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa e Indirecta de la Universidad Nacional de Moquegua".
- Directiva para la Ejecución de Proyectos en la Modalidad de Ejecución Directa de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0105-2019-UNAM.



#### 1.11. Antecedentes Generales

La creación de la Universidad Nacional de Moquegua se dio gracias al esfuerzo desplegado por sus propios habitantes, hombres que por mucho tiempo se mantuvieron en pie de lucha con el solo afán de tener en su tierra uno de sus más anhelados sueños pudiendo hacerlo realidad un 24 de mayo del 2005, fecha en la que mediante Ley Nro. 28520 fue creada la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno con sede en la ciudad de provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua.

El 10 de Julio del 2007, mediante Resolución Nro. 204-2007-CONAFU, se aprueba el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Promotora

Ministerio de Educación y mediante el cual se considera iniciar el funcionamiento de nuestra institución con las Escuelas Profesionales de Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Ambiental en la sede de Mariscal Nieto; además de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Minas, en la sede de Mariscal Nieto.

La Ley de creación N° 28520, señala que la Universidad Nacional de Moquegua, utilizará temporalmente, en convenio con el Ministerio de Educación, la infraestructura del Instituto Superior Tecnológico José Carlos Mariátegui, del Distrito de Pacocha y del Instituto Superior Luis E. Valcárcel de la ciudad de Ilo, locales donde se acordó desarrollar el dictado de clases de la especialidad y/o Escuela profesional según la sede destinada para cada una de estas.

Establecida la Comisión Organizadora se procede el día 12 de setiembre del 2007, a firmar el Convenio Marco con el Gobierno Regional con el fin de aunar esfuerzos de cooperación interinstitucional, para la puesta en marcha del funcionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua. El 28 del mismo mes, en sesión extraordinaria del Consejo Universitario se aprueba la puesta en vigencia, provisional y progresiva del Estatuto de la universidad y que forma parte del PDI aprobado por el CONAFU.

El día 17 de octubre del 2007, se firma el convenio de Ejecución de Proyectos que celebra el Gobierno Regional y la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, con el objeto de llevar adelante la Ejecución de Proyectos de Pre inversión e Inversión: "Creación y Funcionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua – Región Moquegua" y "Construcción e Implementación de la Moquegua –Región Moquegua". Es inscrita ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, el 18 de octubre del 2007, obteniendo el RUC N° 20449347448, y teniendo como Representante Legal al Dr. Jesús Ángel Alejandro Chávez Machado en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora. Ya el 26 de octubre, la Universidad Nacional de Moquegua es inscrita en el Registro de Personas Jurídicas rubro: Constitución de Asociaciones con partida electrónica Nro. 11019350 en la Oficina Registral de Moquegua, zona registral Nro. XIII sede Tacna de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

Con fecha 29 de octubre del año 2007, mediante Oficio Nro. 003-B-2007/CO/UNAM se solicita al Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de Universidades, CONAFU, la Resolución de Funcionamiento Provisional de esta Casa Superior de Estudios. El 12 de noviembre del año 2007, mediante Oficio Nro. 0041-2007-P/CO/UNAM, se solicita al Ministerio de Educación el pago de derecho de trámite para que la Licencia Provisional de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua, entre en proceso de evaluación y aprobación, cumpliendo lo prescrito en la Resolución N° 196-2004-CONAFU, en lo que estipula el Título V, de la Implementación Inicial, Arts. 37° y 38°.

Con fecha 15 de Noviembre del año 2007, mediante Oficio Nro. 0044-2007-P/CO/UNAM, previo pago de derecho de trámite por parte del Ministerio de Educación- Promotora de la Universidad- se ingresó el expediente de Autorización de Funcionamiento Provisional de la Universidad Nacional de Moquegua que consta de aprox. 700 folios más un archivo electrónico que incluye: Autorización de Funcionamiento Municipal en los distritos de Samegua en la Provincia de Mariscal Nieto, e Ilo en la Provincia de Ilo.

El día 20 de noviembre del 2007, la Universidad Nacional de Moquegua recibió un pabellón de seis aulas construidas por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "José Carlos Mariátegui" del Distrito de Samegua.

Actualmente, la Universidad Nacional de Moquegua, proyecta consolidarse como la mejor Universidad del Sur del País con sólidos objetivos de calidad y competitividad, contando para ello



con el apoyo de las autoridades locales, regionales, nacionales y de su naciente comunidad universitaria.

### 1.12. Antecedentes Técnicos Materia del Presente Estudios.

Con INFORME N°096 – 2022 -UFP- OPP/UNAM, de fecha 28 de Junio del año 2022, la Unidad Formuladora de Proyectos, remite el INFORME TECNICO N°003-2022-UFP-OPP/UNAM, de Aprobación de la Fase de Formulación de la Inversión IOARR: 2554645 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA", siendo el Costo de Inversión viable Aprobado de S/. 9'281,373.43 Soles.

### 1.13. Objetivos.

El objeto del presente Plan de Trabajo es establecer los criterios, contenidos y parámetros mínimos alineados a la Normativa vigente para la Elaboración del estudio definitivo a nivel de Expediente Técnico de la Inversión: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA", a fin de solucionar la problemática identificada en el estudio de pre inversión declarado viable.

#### Objetivo General

"AUMENTAR EL NIVEL DE CALIDAD DEL SERVICIO OFRECIDO PARA SATISFACER UN CAMBIO MENOR IDENTIFICADO EN LA DEMANDA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA".

## 2. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS

El Expediente Técnico será elaborado por Administración Directa, realizándose Servicios de Consultorías de los Estudios conformantes por Especialidad. El equipo mínimo de profesionales Especialistas requeridos para la elaboración de los Estudios conformantes del Expediente técnico, será:

### PERSONAL

#### 1. Jefe del Proyecto.

Perfil: Ing. Civil y/o Arquitecto y/o Especialista en Equipamientos, Colegiado y habilitado, con no menos de Tres (03) años de experiencia profesional, la cual acreditará su participación en la elaboración y/o evaluación de Tres (03) PIP, de los cuales uno (01) en el sector educación.

#### • **Función General:**

Planificar, organizar, dirigir, controlar y revisar la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de acuerdo a los contenidos mínimos de la normativa vigente y directivas internas de la institución.

#### • **Funciones Específicas:**

Representar al grupo de trabajo en todos los asuntos técnicos que competan a la elaboración del estudio definitivo del PIP.

- Responsable de conducir el Desarrollo de la Elaboración del Expediente Técnico con la participación de los especialistas responsables de cada Componente del proyecto.



- Planificar y comprometer plazos y fechas para el desarrollo de los Componentes, considerando para ello criterios de calidad, eficiencia y oportunidad.
- Realizar la consolidación del Expediente Técnico, de los diferentes componentes que comprende el mismo.
- Coordinación la compatibilización permanente entre los profesionales principales dentro de los plazos establecidos.
- Verificar que cumpla con todos los parámetros Normativos Técnicos necesarios cada una de las componentes.
- Su intervención, de carácter técnico, deberá garantizar que el Expediente Técnico se encuentre correctamente elaborado y permanentemente actualizado.
- Será responsable de proporcionar todos los estudios complementarios necesarios y vinculantes para que las componentes que contempla dicho expediente se cumplan.
- Gestión para obtención de Licencias y/o permisos necesarios para la elaboración de Expediente Técnico.
- Verificar el cumplimiento de los plazos de entrega programados, Comunicar los retrasos o incumplimiento de parte de los consultores y proveedores de servicios involucrados en la elaboración de Expediente Técnico Final.
- Verificar que la elaboración de servicios contratados sean realizados por los profesionales propuestos.
- Verificar el cumplimiento del cronograma establecido en el PLAN DE TRABAJO presentado por el Jefe de Proyecto.
- Deberá firmar y sellar todos los documentos que se generen en el estudio de Elaboración del Expediente Técnico.
- Asistir a todas las reuniones programadas.

## 2. COMPONENTE: REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECÍFICO Y/O ESPECIALIDAD.

Perfil: Ing. Civil, Colegiado y habilitado. Con tres (03) años de experiencia profesional, contados a partir de la colegiatura, la cual acreditará su participación en Dos (02) PIP de la Especialidad, comprobados con actas de conformidad, orden de servicio, comprobante de pagos u otro documento que acredite fehacientemente su participación.

### • **Función General:**

Formular, consolidar y revisar el Diagnóstico de la infraestructura existente y la Propuesta de desarrollo del Proyecto de Inversión de acuerdo a los contenidos mínimos de la normativa vigente en educación superior.

### • **Funciones Específicas:**

- Elaborar la Programación debidamente sustentada.
- Realizar el Diseño de acuerdo a la Normatividad educativa vigente, Planos de plantas, cortes, que expliquen de manera literal y gráfica, cómo está diseñada las redes y su funcionamiento.
- Deberá incluirse también el Presupuesto, Análisis de Costos Unitarios, Planilla de Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronogramas físico, Valorizado, Adquisición de Materiales y Fórmula Polinómica.
- Asimismo, es el responsable de que sus planos, y los elaborados por los otros profesionales responsables del Proyecto, sean compatibles entre sí.



- Deberá asistir en forma obligatoria a todas las reuniones y exposiciones, programadas y convocadas por el Jefe de Proyecto.
- El Diseño y/o planteamiento debe estar acorde con los últimos avances Tecnológicos y conceptos de humanizada, amigable y ecológica.
- Debe considerar los criterios normativos a nivel nacional e internacional.
- Suscribirá el Expediente Técnico en su Especialidad.
- Cumplir con todos los parámetros Normativos Técnicos necesarios.
- Cumplir con lo establecido en el CRONOGRAMA adjunto de acuerdo a la especialidad.

### 3. COMPONENTE: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO.

Perfil: Especialista Temático en Implementación y Equipamiento, debidamente colegiado y habilitado, con tres (03) años de experiencia profesional, contados a partir de la colegiatura, la cual acreditará su participación en un (01) PIP Equipamiento y Mobiliario para infraestructura educativa y/o edificaciones de similar envergadura, comprobados con actas de conformidad, orden de servicio, comprobante de pagos u otro documento que acredite fehacientemente lo considerado.

- **Función General:**

La Elaboración del Componente, debe ser elaborada considerando las normas y/o reglamentos, adjuntando las especificaciones Técnicas del Componente.

- **Funciones Específicas:**

- Se encarga de la elaboración del componente, lo que incluye Cotizaciones, Planos, Memoria de Descriptiva, Presupuesto, Análisis de Costos Unitarios, Planilla de Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronogramas físico, Valorizado, Adquisición de Materiales y Fórmula Polinómica.
- Deberá proponer, desarrollar, implementar y gestionar soluciones basadas en tecnologías de información que se aplican a centros de cómputo, que permitan alcanzar sus objetivos de manera efectiva.
- Cumplir con todos los parámetros Normativos Técnicos necesarios.
- Cumplir con lo establecido en el CRONOGRAMA adjunto de acuerdo a la especialidad.



### 4. COMPONENTE: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO.

Perfil: Especialista Temático en Implementación y Equipamiento, debidamente colegiado y habilitado, con tres (03) años de experiencia profesional, contados a partir de la colegiatura, la cual acreditará su participación en un (01) PIP Equipamiento y Mobiliario para infraestructura educativa y/o edificaciones de similar envergadura, comprobados con actas de conformidad, orden de servicio, comprobante de pagos u otro documento que acredite fehacientemente lo considerado.

- **Función General:**

La Elaboración del Componente, debe ser elaborada considerando las normas y/o reglamentos, adjuntando las especificaciones Técnicas del Componente.

- **Funciones Específicas:**

- Elaborar la Programación debidamente sustentada.
- Realizar el Diseño de acuerdo a la Normatividad educativa vigente, Planos de plantas, cortes, que expliquen de manera literal y gráfica, cómo está diseñada las redes y su funcionamiento.

- Deberá incluirse también el Presupuesto, Análisis de Costos Unitarios, Planilla de Metrados, Especificaciones Técnicas, Cronogramas físico, Valorizado, Adquisición de Materiales y Fórmula Polinómica.
- Asimismo, es el responsable de que sus planos, y los elaborados por los otros profesionales responsables del Proyecto, sean compatibles entre sí.
- Deberá asistir en forma obligatoria a todas las reuniones y exposiciones, programadas y convocadas por el Jefe de Proyecto.
- Debe considerar los criterios normativos a nivel nacional e internacional.
- Suscribirá el Expediente Técnico en su Especialidad.
- Cumplir con todos los parámetros Normativos Técnicos necesarios.
- Cumplir con lo establecido en el CRONOGRAMA adjunto de acuerdo a la especialidad.

### MATERIALES

Serán necesarios los siguientes materiales:

- Útiles de Escritorio, incluye papelería y Otros
- Varios.
- Otros Servicios.

### 3. ESTUDIO DE CAMPO Y GABINETE

#### 3.1 Contenido del Estudio Definitivo.

Se presentará teniendo en cuenta el Marco Normativo y la Directiva de Normas de Administración de Costos y Gastos de Proyectos de Inversión en la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, para ello se ha planificado trabajar bajo el siguiente esquema:

#### VOLUMEN I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1. Índice General de la Documentación
- 1.2. Presupuesto Resumen
- 1.3. Desagregado de Gastos Generales: Fijos y Variables
- 1.4. Desagregado de Gastos de Supervisión.
- 1.5. Listado de Planos por Especialidad.
- 1.6. Plazo de Ejecución.
- 1.7. Presupuesto Total de Ejecución de Obra.
- 1.8. Diagrama Gantt.
- 1.9. Cronograma de Ejecución Física de obra Gantt y Ruta Crítica
- 1.10. Cronograma Valorizado de Ejecución Física.
- 1.11. Cronograma de Uso de Recursos: Mano de Obra, Materiales y Equipos.
- 1.12. Formula polinómica de todo el proyecto
- 1.13. Presupuesto analítico
- 1.14. Panel Fotográfico.

#### VOLUMEN II.

#### REMODELACIÓN DE LABORATORIO ESPECÍFICO Y/O ESPECIALIDAD.

- 3.1. Memoria Descriptiva.
- 3.2. Cuadro de Acabados.
- 3.3. Memoria Descriptiva de Señalización.
- 3.4. Especificaciones Técnicas.
- 3.5. Planilla de Metrados.
- 3.6. Presupuesto.
- 3.7. Análisis de Precios Unitarios.
- 3.8. Fórmula Polinómica.
- 3.9. Listado de Insumos.





3.10. Planos de Especialidad.

**VOLUMEN III.**

**ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO.**

**ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO.**

- 5.1. Memoria Descriptiva.
- 5.2. Especificaciones Técnicas.
- 5.3. Planilla de Metrados.
- 5.4. Presupuesto.
- 5.5. Análisis de Precios Unitarios.
- 5.6. Fórmula Polinómica.
- 5.7. Listado de Insumos.
- 5.8. Planos de Especialidad.

**VOLUMEN IV. ANEXOS**

- 12.1 Cotizaciones.

**3.2 Presentación del Estudio Definitivo**

- **Resumen Ejecutivo:** en este resumen el Responsable, deberá presentar una síntesis del estudio, deberá remarcar los puntos más importantes del proyecto incluyendo los Aspectos Generales (Nombre del proyecto, objetivos, área y número de beneficiarios. Etc.). Técnicos (concepción del proyecto y principales componentes, parámetros, diseño y operación, etc.) y Económicos (Inversión, financiamiento, tiempo de ejecución etc.), respetando el orden en el que aparecen los temas en el índice propuesto.
- **Memoria Descriptiva:** Se debe incluir sin carácter limitativo comentarios de los siguientes acápite:
  - Descripción general del proyecto, antecedentes, ubicación, objetivo, entre otros.
  - Conclusiones de los principales estudios especializados, de pruebas y ensayos de laboratorio.
  - Del Estudio relacionado con Empresas o Instituciones Públicas relacionadas.
  - Del monto total de la obra.
- **Especificaciones Técnicas:** Comprenderá las Especificaciones Técnicas materia de la obra a ejecutar, por rubros y por cada partida del presupuesto de obra, incluyendo, metodología constructiva, el control de calidad durante la ejecución, medición y forma de pago. Asimismo, comprenderá actividades de cumplimiento general como la conservación del medio ambiente, replanteos, campamento, Limpieza General, etc.
- **Planilla de Metrados:** Los metrados serán detallados por cada partida específica del presupuesto con planillas de justificación, incluyendo metrados auxiliares.
- **Presupuesto de proyecto:** Presupuesto detallado y por partidas específicas de la obra.
- **Presupuesto Desagregado del proyecto:** Presupuesto separado por rubros: Mano de obra, Materiales, Equipos y Herramientas.
- **Presupuesto Analítico (resumen y detallado):** Sustentando con el clasificador que el Ministerio de Economía y Finanzas publica con la Ley de Presupuesto, con estos presupuestos se sustenta el gasto.
- **Análisis de Costos Indirectos:** Detalle consolidado de los Costos Indirectos.
- **Cronogramas de Ejecución del Proyecto:** Diagramas GANTT, PERT o CPM



- **Cronograma de Adquisición de Materiales:** Detallado de acuerdo a la Relación de Insumos y detallado en forma mensual.
- **Cronograma Valorizado de Ejecución de Obra:** con resumen mensual y detallado por partidas, componentes y subcomponentes.
- **Análisis de Precios Unitarios:** Bases para el cálculo de precios unitarios.
- **Relación de Insumos, materiales, equipo y mano de obra:** Relación detallada de todos los insumos.
- **Planos:** Ubicación, diseños y detalles de la Intervención.
- **Panel Fotográfico:** Registro Fotográfico.
- **Estudios especializados:** Estudios realizados por especialidad.

### 3.3 Presentación, Evaluación y Aprobación de cada una de las Etapas.

La presentación de los entregables se efectuará ante la Unidad Ejecutora de Inversiones. Cada uno de los entregables, serán presentados en documento en Físico, debidamente foliado y firmado por los Profesionales Responsables (01 Original y 02 Copias) y en Archivo Digital Editable (CD, DVD - USB).

El Especialista en Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones, junto con el profesional responsable revisará los entregables al día siguiente de entregados con un plazo de (03) días, para lo cual tendrá una reunión programada de coordinación conjunta con el Jefe de Proyecto y los Profesionales Especialistas Responsables para evaluar y definir los parámetros para el desarrollo de la siguiente etapa de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto, se alcanzarán las Actas de Revisión respectivas, de no existir observaciones, se emitirá un acta con la calificación CONFORME, caso contrario se levantará un pliego de observaciones las cuales deberán ser levantadas en un plazo de (03) tres días, cada uno de los Entregables deberán presentarse según el Cronograma Adjunto.



**4. PRESUPUESTO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO**

**4.1 Presupuesto para la Elaboración del Expediente Técnico:**

El Valor Referencial para la Elaboración del Expediente Técnico Definitivo del Proyecto es de: S/. 70,000.00 Soles. Según la estructura de costos siguiente:

GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	UND	CANT	COSTO	PARCIAL
<b>1</b>	<b>PERSONAL CLAVE</b>					<b>15,000.00</b>
1.1	JEFE DE PROYECTO	ING. CIVIL, ARQUITECTO Y/O ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTOS	MES	2.00	7,500.00	15,000.00
<b>2</b>	<b>REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD</b>	ING. CIVIL				<b>14,500.00</b>
2.1	ING. CIVIL		MES	2.00	6,000.00	12,000.00
2.2	ASISTETE TECNICO		MES	1.00	2,500.00	2,500.00
<b>3</b>	<b>ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO</b>	ESPECIALISTA TEMÁTICO EN IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO				<b>14,500.00</b>
3.1	ESPECIALISTA TEMÁTICO EN IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO		MES	2.00	6,000.00	12,000.00
3.2	ASISTETE TECNICO		MES	1.00	2,500.00	2,500.00
<b>4</b>	<b>ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO</b>	ESPECIALISTA TEMÁTICO EN IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO				<b>12,000.00</b>
4.1	ESPECIALISTA TEMÁTICO EN IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO		MES	2.00	6,000.00	12,000.00
<b>5</b>	<b>BIENES</b>					<b>5,500.00</b>
5.1	UTILES DE ESCRITORIO		GLB	1.00	3,500.00	3,500.00
5.2	TONER P/IMPRESORA		GLB	1.00	2,000.00	2,000.00
<b>6</b>	<b>SERVICIOS</b>					<b>8,500.00</b>
6.1	OTROS SERVICIOS		GLB	1.00	8,500.00	8,500.00
2.6.81.3		ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS				
2.6.81.3.1		ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS				70,000.00
	BIENES DE ESCRITORIO					5,500.00
	PERSONAL					56,000.00
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS					8,500.00
<b>COSTO TOTAL</b>						<b>70,000.00</b>

**4.2 Presupuesto para la Evaluación del Expediente Técnico:**

El Valor Referencial para la Evaluación del Expediente Técnico Definitivo de Obra es de: S/.15,000.00 Soles. Según la estructura de costos siguiente:

GASTOS DE SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	UND	CANT	COSTO	PARCIAL
<b>1</b>	<b>EVALUACION DEL COMPOMENTE DE REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD</b>	ING. CIVIL, ARQUITECTO				<b>5,000.00</b>
1.1	ING. CIVIL, ARQUITECTO		GLB	1.00	5,000.00	5,000.00
<b>2</b>	<b>EVALUACION DEL COMPOMENTE DE ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO</b>	ESPECIALISTA TEMÁTICO EN IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO				<b>5,000.00</b>
2.1	ESPECIALISTA TEMÁTICO EN IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO		GLB	1.00	5,000.00	5,000.00
<b>3</b>	<b>EVALUACION DEL COMPOMENTE DE ADQUISICION DE MOBILIARIO DE LABORATORIO</b>	ESPECIALISTA TEMÁTICO EN IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO				<b>5,000.00</b>
3.1	ESPECIALISTA TEMÁTICO EN IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO		GLB	1.00	5,000.00	5,000.00
2.6.81.3		ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS				
2.6.81.3.1		ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS				15,000.00
	PERSONAL					15,000.00
<b>COSTO TOTAL</b>						<b>15,000.00</b>



**4.3 Presupuesto Total:**

El Valor Referencial Total para la Elaboración del Expediente Técnico Definitivo del Proyecto es de: S/85,000.00 Soles. Según la estructura de costos siguiente:

COSTO TOTAL DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	
PRESUPUESTO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO.	70,000.00
PRESUPUESTO DE EVALUACIÓN / SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO.	15,000.00
<b>COSTO TOTAL DE ELABORACION</b>	<b>85,000.00</b>

**5. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO.**

Unidad Ejecutora de Inversiones como responsable de la supervisión y control de calidad del estudio, podrá determinar medidas de control (visitas de supervisión, inspecciones, entre otros), a ser realizados durante el desarrollo del estudio. Las medidas de control tienen por finalidad verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas que garanticen la Elaboración del Expediente Técnico.

El jefe de proyecto deberá coordinar con el Responsable de Unidad Ejecutora de Inversiones, para tal efecto tendrán reuniones semanales para verificar el avance y poder absolver algunas interrogantes existentes.

Unidad Ejecutora de Inversiones, estará a cargo de la conformidad de pago previa evaluación y aprobación de los evaluadores (supervisión) de los aspectos técnicos del estudio, y el informe de aprobación integral de parte del Especialista en Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones, el mismo que servirá para que se realice el registro por parte de la UPI - UNAM

El Consultor deberá cumplir con el cronograma del estudio presentado en el Plan de Trabajo, el mismo que es elaborado por la Unidad Ejecutora de Inversiones, y aprobado por el Especialista en Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

**6. PROPIEDAD INTELECTUAL**

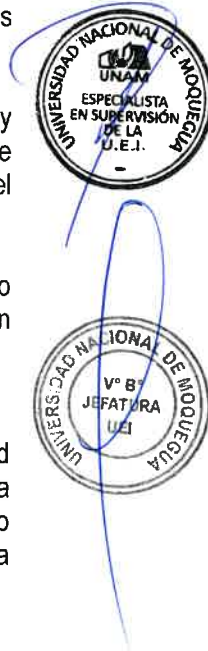
Se debe precisar qué la Universidad Nacional de Moquegua, tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la elaboración del estudio de Pre inversión o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso del proyecto. Esta información no podrá ser utilizada para fines distintos a los del Estudio sin consentimiento escrito de la misma.

**7. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

Los responsables de la Elaboración de los Componentes del Expediente Técnico deberán asumir la total responsabilidad técnica por los servicios prestados y/o Estudios realizados para su elaboración, la revisión de los documentos por parte de la Entidad, durante la elaboración del Estudio, no exime a los responsables de Expediente Técnico de la responsabilidad absoluta y total del mismo.

**8. LA APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO**

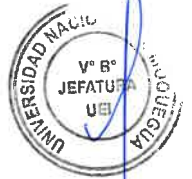
Unidad Ejecutora de Inversiones dará la conformidad a los Informes una vez evaluados y aprobados por el Especialista en Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones; para lo cual dicha oficina por intermedio de los profesionales a su cargo revisará y evaluará el expediente Técnico que cumpla los Requisitos de Construcción según el Reglamento Nacional que de Edificaciones, según normativas vigentes, según procedimientos normados y establecidos por los diferentes reglamentos que rigen esta actividad.



El Jefe de Proyecto deberá presentar mediante informe el Expediente Técnico culminado acompañando el Formato N°08-A Registros en la Fase de Ejecución, también deberá indicar si el Expediente Técnico culminó satisfactoriamente vinculado al cumplimiento de lo establecido al párrafo anterior.

#### 9. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución para realizar la culminación del estudio definitivo es 60 Días Calendario, contados a partir de la aprobación del Plan de Trabajo y la Notificación de los Servicios a los Especialistas.



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**INFORME N° 950-2022-OPP/UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
**RECIBIDO**  
30 JUN 2022  
Hora: 11:00 N°Reg: 66467  
Firma: [Signature] Folios: 25

**A** : MGR. CLAUDIO SANCHEZ PÉREZ  
JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**DE** : ING. PORFIDIO RUBEN PARE HUACAN  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

**ASUNTO** : REMITO INFORME TECNICO N°003-2022-UFP-OPP/UNAM DE APROBACIÓN DE IOARR DE ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

**REFERENCIA** : INFORME N°096-2022-UFP-OPP/UNAM

**FECHA** : Moquegua, 30 de Junio del 2022

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar a su despacho lo siguiente:

Que, mediante el INFORME N°096-2022-UFP-OPP/UNAM donde se expone el INFORME TECNICO N°003-2022-UFP-OPP/UNAM, de APROBACION para su registro en el Banco de Inversiones, según Formato N°7-C; de IOARR "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISIOLOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"- CODIGO UNICO 2554645; La UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES deberá de continuar las gestiones para el inicio de la fase de ejecución, a través de la elaboración de expediente técnico o documento equivalente, en estrecha coordinación con la ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA, debiendo ajustarse a la información registrada en el banco de inversiones, así mismo, considerar que la aprobación de una IOARR tiene una vigencia máxima de un (01) año contado desde su registro en el Banco de Inversiones, para tal efecto debe realizarse el cierre de la inversión si no se inicia la fase de Ejecución dentro de dicho plazo. Se recomienda que se tome en cuenta las recomendaciones del INFORME TECNICO N°003-2022-UFP-OPP/UNAM.

En el INFORME N°096-2022-UFP-OPP/UNAM se adjunta

- INFORME TECNICO N°003-2022-UFP-OPP/UNAM, de APROBACION
- Formato N°07- C APROBACION DE IOARR
- COSTOS DEL IOARR.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
**RECIBIDO**  
01 JUL 2022  
HORA: 05:30 REG: [Signature]  
FIRMA: [Signature] FOLIO: 25  
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Es todo a cuanto informo a usted para los fines y acciones pertinentes.

Atentamente;



Firmado digitalmente por  
PARE HUACAN Porfidio Ruben  
FAU 20449347448 soft  
Fecha: 2022.06.30 09:27:30  
+05'00'

ING. PORFIDIO RUBEN PARE HUACAN  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES  
PROVEIDO: .....  
PASE A: .....  
PARA: .....  
Fecha: ..... Firma: [Signature]

01 JUL. 2022

Prolongacion calle Ancash  
Moquegua  
Central 053-463514  
Correo@unam.edu.pe  
www.unam.edu.pe



67733  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
PRPH/OPP Exp. N° 8199  
CC.: Archivo  
Pase a: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES  
PARA: CONDOMINIOS Y FINES  
Fecha: 01 JUL 2022



FOLIOS	24
REG.	66194

0024

**INFORME N°096 – 2022 -UFP- OPP/UNAM**

**A :** ING. PORFIRIO RUBEN PARE HUACAN  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**DE :** Lic. NOE M. FLORES ROMERO  
Jefe formulador de Inversiones de la Unidad Formuladora

**ASUNTO :** REMITO INFORME TECNICO N°003-2022-UFP-OPP/UNAM DE APROBACIÓN DE IOARR DE ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
RECIBIDO	
28 JUN 2022	
HORA: 17:40	N° REG.:
FIRMA:	FOLIOS: 24
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO	

**FECHA :** Moquegua, 28 de Junio del 2022.

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y así mismo hacerle llegare el INFORME TECNICO N°003-2022-UFP-OPP/UNAM, de **APROBACION** para su registro en el Banco de Inversiones, según Formato N°7-C; de IOARR "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISIOLOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"-CODIGO UNICO 2554645; La **UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES** deberá de continuar las gestiones para el inicio de la fase de ejecución, a través de la elaboración de expediente técnico o documento equivalente, en estrecha coordinación con la ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA, debiendo ajustarse a la información registrada en el banco de inversiones, así mismo, considerar que la aprobación de una IOARR tiene una vigencia máxima de un (01) año contado desde su registro en el Banco de Inversiones, para tal efecto debe realizarse el cierre de la inversión si no se inicia la fase de Ejecución dentro de dicho plazo. Se recomienda que se tome en cuenta las recomendaciones del INFORME TECNICO N°003-2022-UFP-OPP/UNAM.

Adjunto:

- INFORME TECNICO N°003-2022-UFP-OPP/UNAM, de **APROBACION** para su registro en el Banco de Inversiones, según Formato N°7-C; de IOARR "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISIOLOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"-CODIGO UNICO 2554645
- Formato N°07- C APROBACION DE IOARR
- COSTOS DEL IOARR.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para las acciones respectivas y trámite correspondiente

<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO</p> <p>PROYECTO N° <b>DIGA UET</b></p> <p>Pase a:</p> <p>Para:</p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento y fines</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Trámite de acuerdo a lo normado</p> <p><input type="checkbox"/> Opinión Presupuestal</p> <p><input type="checkbox"/> Evaluación y opinión técnica</p>	<p>Atentamente;</p> <p>FIRMA DIGITAL</p> <p>JEFE FORMULADOR DE INVERSIONES DE UNIDAD FORMULADORA</p>	<p>Firmado digitalmente por FLORES ROMERO Noe Marcial FAU 20449347448 soft Fecha: 2022.06.28 16:17:48 -05'00'</p>
---	--	---

C/ARCHIVO

MOQUEGUA: Prolongación Calle Ancash N° S/N  
ILO: Urb. Ciudad Jardín S/N – Distrito Pacocha  
Central Telefónica: 053-46351  
Correo: [presidencia@unam.edu.pe](mailto:presidencia@unam.edu.pe)  
[www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe)

## INFORME TÉCNICO N°003-2022-UF/OPP/UNAM

0023

### I. DATOS GENERALES

#### 1.1 NOMBRE DE IOARR

IOARR "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISIOLOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"-CODIGO UNICO 2554645.

#### 1.2 ANTECEDENTES

- Con R.C.O. N° 1080-2018-UNAM, de fecha 19/11/2018, se aprueba la creación del programa académico de Medicina.
- Con fecha 01/01/2020, se registra a nivel de Idea: OPTIMIZACIÓN DE LABORATORIOS BÁSICOS DE FISIOLÓGÍA Y ANATOMÍA DE ESTUDIOS GENERALES DE LA SEDE MOQUEGUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, registrado con código idea 102273.
- Con Resolución del Concejo Directivo N° 134-2021-SUNEDU/C, de fecha 21/12/2021, se aprueba la modificación de licencia institucional y creación del programa de estudio de pregrado de Medicina, con las respectivas recomendaciones de implementación.
- Con R.C.O. N°173-2022-UNAM, de fecha 10/03/2022, se aprueba el plan de trabajo de la UF de la UNAM, donde se prioriza la gestión de inversión del programa académico de Medicina.
- Con INFORME N°028 -2022-PAMEDIC-CFCS-VIPAC/UNAM-CO, de fecha 04/03/2022, se solicita se de inicio a las acciones establecidas en el plan de implementación a fin de agilizar el proceso de adquisición de equipos para la implementación de laboratorios del programa académico de Medicina.
- Con INFORME N°101 -2022-PAMEDIC-CFCS/VIPAC/CO-UNAM, de fecha 18/05/2022, se remite información requerimiento de ambientes, equipo y mobiliario del programa académico de Medicina.

### II. MARCO NORMATIVO

- DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y DEROGA LA LEY N° 27293, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA
- REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES. DECRETO SUPREMO N° 284-2018-EF.
- DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2019-EF/63.01.
- RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-2019-EF/63.01, Aprueban instrumentos metodológicos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y dictan otras medidas./ Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición.



2.1 ALINEAMIENTO A UNA BRECHA PRIORITARIA

0022

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas
SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	PORCENTAJE DE ESCUELAS PROFESIONALES PÚBLICAS QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESCUELA PROFESIONAL	NACIONAL			1

2.2 UNIDAD PRODUCTORA A INTERVENIR

ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA.

2.3 LOCALIZACION

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	

2.4 Entidad que será responsable del mantenimiento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

III. DESCRIPCION ESPECIFICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA OFERTA EXISTENTE DE LA UP

**Infraestructura y Ambientes para el desarrollo de asignaturas en teoría y practica**

Para dar inicio al programa profesional de Medicina, la Universidad Nacional de Moquegua dispone de una infraestructura que consta de 18 ambientes, destinados al servicio de formación profesional del nuevo programa que forma parte de los activos estratégicos disponibles asignados y disponibles para el cumplimiento de los ciclos.

**Aulas generales**

5 aulas Teóricas de Pregrado, para el desarrollo del Programa Profesional implementada y equipada con recursos Tecnológicos (pizarra interactiva y mobiliario respectivo) con una área de 75 m<sup>2</sup> con capacidad de Aforo de 45 alumnos, para uso exclusivo del programa Profesional de Medicina evaluados por SUNEDU.

**Laboratorios generales**

Se dispone de 9 Laboratorios generales; Química General, Química Orgánica y Bio Química, Biología, Microbiología Parasitología e histologías, Computo I, Computo II, Física, Anatomía Humana y Fisiología, laboratorios equipados con equipos propios de reciente adquisición, mobiliario, muebles, mesas y equipos de cómputo con un área de 110m<sup>2</sup> con una capacidad máxima de aforo de 25 alumnos, los mismos que fueron evaluados por SUNEDU para otorgar el licenciamiento para el programa Profesional de Medicina.

Cabe indicar que, en los laboratorios de anatomía y fisiología, no se disponen de los equipos y mobiliario en su totalidad, los mismos que se considera adquirir vía inversión pública.

0021

### **Laboratorios de Especialidad**

Se ha destinado ambientes para el desarrollo de las asignaturas prácticas de laboratorios de Patología y Farmacología de un área de 95 m<sup>2</sup>, respectivamente, ubicados en instalaciones del primer nivel de pabellón nuevo de medicina, y, los laboratorios de Centro de Simulación (131 m<sup>2</sup>) y Cirugía Experimental (95 m<sup>2</sup>), en instalaciones del ex policlínico Militar, ahora de propiedad de la Universidad.

Es necesario señalar que en estos laboratorios no se disponen de los equipos propios y mobiliario respectivo, los mismos que serán adquiridos vía inversión pública, y se realizará adecuaciones a las instalaciones asignadas con enfoque pedagógico en especial el centro de simulación, que consistiría en instalaciones de red de data conectividad, separadores de ambientes adecuación de espacios e instalaciones eléctricas

Los trabajos consistirán en aislamientos en muros, pisos, cielo raso, elevación del nivel del cielo raso, instalación de ventanas dobles con vidrio laminado entre otros, para los laboratorios de Patología, fisiología, Cirugía experimental y centro de simulación

### **Ambientes Administrativos**

Con relación a las instalaciones para el trabajo administrativos del programa, se dispone de ambientes para secretaria, archivo, dirección y sala de docente debidamente equipados e implementados.

### **Ambientes complementarios**

Al respecto, se cuenta con ambientes complementarios como acceso a biblioteca, SSHH y servicios de Bienestar Universitario, los mismos que son servicios transversales que se dispone en la Sede UNAM, a los cuales acceden los estudiantes matriculados en el Programa Profesional de Medicina.

Así mismo, se cuenta con auditorios nuevos en los programas de Ingeniería de Minas, Gestión Pública y la Sede Principal Administrativa, infraestructuras próximas al programa de medicina la cual también podrán ser utilizados por este.

En la siguiente tabla, se muestra la descripción de activos y ambientes de Programa de Escuela Profesional de Medicina en Servicio de Pregrado.

Tabla 01: Activos de Programa de Escuela Profesional de Medicina en Servicio de Pregrado 0020

ITEM	ACTIVO ESTRATEGICO	UNIDAD FISICA	DESCRIPCION	CODIGO	AREA	USUARIOS	UBICACIÓN	OBSERVACION
					m2			
1	Aula General	Aulas	AULA 1	A - 201	75.5	30	Pabellón de Medicina	Implementado
		Aulas	AULA 2	A - 202	75.5	30	Pabellón de Medicina	Implementado
		Aulas	AULA 3	A - 203	75.5	30	Pabellón de Medicina	Implementado
		Aulas	AULA 4	A - 204	75.5	30	Pabellón de Medicina	Implementado
		Aulas	AULA 5	A - 301	75.5	30	Pabellón de Medicina	Implementado
2	Laboratorios Generales	Ambientes	Química general	SL01LA1	113.2	15	Estudios generales	Equipado
		Ambientes	Química orgánica y bioquímica	SL01LA25	113.2	15	Estudios generales	Equipado
		Ambientes	Biología	SL01LA2	113.2	15	Estudios generales	Equipado
		Ambientes	Microbiología y parasitología e histología	SL01LA27	113.2	15	Estudios generales	Equipado
		Ambientes	Computo I	SL01LA12	75.5	15	Estudios generales	Equipado
		Ambientes	Computo II	SL01LA26	86.1	15	Estudios generales	Equipado
		Ambientes	Física	SL01LA3	113.2	15	Estudios generales	Equipado
		Ambientes	Anatomía humana	SL01LA16	113.2	15	Pabellón de Medicina	Equipado parcialmente
3	Laboratorios de Especialidad	Ambientes	Patología	SL01LA23	95.0	15	Pabellón de Medicina	Falta acondicionamiento y equipamiento
		Ambientes	Farmacología	SL01LA22	95.0	15	Pabellón de Medicina	Falta acondicionamiento y equipamiento
4		Ambientes	Cirugía Experimental		131	15	Ex policlínico	Falta acondicionamiento y equipamiento
5		Ambientes	Laboratorio de Simulación		95	15	Ex policlínico	Falta acondicionamiento y equipamiento
6	Biblioteca	Ambientes	Biblioteca central			Biblioteca Moquegua	Implementado	
7	Ambientes Administrativos de Escuelas Profesionales	Ambientes	Oficina de dirección			1	Pabellón de Medicina	Implementado
		Ambientes	Secretaría			2	Pabellón de Medicina	Implementado
		Ambientes	Sala de docentes			21	Pabellón de Medicina	Implementado
8	Ambientes de bienestar universitario	Ambientes	Comedor				OBU Moquegua	Implementado
		Ambientes	Tutoría				OBU Moquegua	Implementado
		Ambientes	Atención médica				OBU Moquegua	Implementado
9	SSH y/o Vestidores para Estudiantes	Ambientes	SSH (*)				Estudios generales	Implementado
10	SSH y/o Vestidores para Persona	Ambientes	SSH (*)				Estudios generales	Implementado

IV. COSTOS Y PLAZO DE EJECUCION

4.1 COSTOS DE INVERSION

El monto de inversión asciende a S/. 9,281,373.43 soles.

Acción

Tipo de IOARR	Naturaleza de la acción	Activo	Tipo de factor productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costo inversión (soles)
OPTIMIZACION	REHABILITACION	LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD	INFRAESTRUCTURA	N° infraestructuras	4.00	202,260.90
OPTIMIZACION	ADQUISICION	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	EQUIPAMIENTO	N° equipos	448.00	8,812,085.94
OPTIMIZACION	ADQUISICION	MOBILIARIO DE LABORATORIO	EQUIPAMIENTO	N° mobiliario	104.00	60,813.58
					EXPEDIENTE TECNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE	85,000.00
					SUPERVISION	103,213.00
					LIQUIDACIÓN	18,000.00
					<b>COSTO TOTAL DE INVERSION</b>	<b>9,281,373.43</b>

#### 4.2 MODALIDAD Y PLAZO DE EJECUCION:

Administración Directa

Plazo estimado: 07 meses.

#### 4.3 MANTENIMIENTO

Los gastos de mantenimiento de la presente IOARR durante el horizonte de 5 años, serán asumidos por la Universidad Nacional de Moquegua.

Activo	Períodos				
	1	2	3	4	5
LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD	10,113.05	10,113.05	10,113.05	10,113.05	10,113.05
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	173,598.09	173,598.09	173,598.09	173,598.09	173,598.09
MOBILIARIO DE LABORATORIO	3,648.81	3,648.81	3,648.81	3,648.81	3,648.81
<b>Total</b>	<b>187,359.95</b>	<b>187,359.95</b>	<b>187,359.95</b>	<b>187,359.95</b>	<b>187,359.95</b>

## V. Análisis de intervenciones identificadas

### Capacidad de Producción de la Unidad Productora de Servicio

Considerando la naturaleza de la inversión de IOARR de optimización de ambientes de la UP de EP de Medicina, se tiene que no se cambian la capacidad de producción, ello debido a que NO se realizan intervenciones que modifican la capacidad de producción.

### Respecto a la Duplicidad y Fraccionamiento de la Inversión

De acuerdo a los criterios técnicos que ha considerado la Unidad Formuladora basados en el diagnóstico de la UP y del registro de inversiones de PI e IOARR de la

UNAM, no se tiene registro alguno que constituirían duplicidad de inversiones, así mismo no se tendría fraccionamiento alguno.

0018

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- La presente Inversión de IOARR consiste en el acondicionamiento de ambientes de laboratorios de especialidad y adquisición de equipamiento y mobiliario.
- Dichas intervenciones no implicarían duplicidad de intervenciones, así mismo no modifica la capacidad de producción de la UP.
- La presente intervención de IOARR no incrementa de la capacidad de la UP, así mismo no se incurre en fraccionamiento, ni duplicidad de inversiones.
- La UF-UNAM procede a la APROBACION correspondiente para su registro en el Banco de Inversiones, según Formato N° 7-C: Registro de IOARR.

### RECOMENDACIONES

- La UEI deberá de continuar las gestiones para el inicio de la fase de ejecución, a través de la elaboración de expediente técnico o documento equivalente, en estrecha coordinación con la UP de EP de Medicina, debiéndose ajustarse a la información registrada en el banco de inversiones, así mismo, considerar que la aprobación de una IOARR tiene una vigencia máxima de un (01) año contado desde su registro en el Banco de Inversiones, debiendo realizarse el cierre de la inversión si no se inicia la fase de Ejecución dentro de dicho plazo.
- La aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo a la normativa interna de la UNAM.
- Se recomienda que la UEI, durante la elaboración de Expediente Técnico, considerar la realización de estudios especializados, considerando que la estructura presupuestal presentada en la ficha IOARR no tiene el detalle riguroso como en un estudio definitivo.
- Tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI, deberá de registrar en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera.
- El responsable de la UEI de la UNAM, deberá de informar y registrar la fase de ejecución de la inversión.

Moquegua, 28 de junio del 2022



Firmado digitalmente  
por FLORES ROMERO  
Noe Marcial FAU  
20449347448 soft  
Fecha: 2022.06.28  
16:13:17 -05'00'

JEFE FORMULADOR DE INVERSIONES DE LA U.F.

Estado: ACTIVO Situación: APROBADO

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	
Código único de inversiones	2554845
¿El proyecto pertenece a un programa de inversión?	NO
¿El proyecto corresponde a un Decreto de Emergencia?	NO

**A. Alineamiento a una brecha prioritaria**

Función	22 EDUCACIÓN					
División funcional	048 EDUCACIÓN SUPERIOR					
Grupo funcional	0108 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					
Sector responsable	EDUCACION					
Tipología de proyecto	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					
Servicio Público con Brecha Identificada y Priorizada	Indicador de brechas de acceso a servicios	Unidad de medida	Espacio geográfico	Año	Valor	Contribución de cierre de brechas
SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	PORCENTAJE DE ESCUELAS PROFESIONALES PÚBLICAS QUE CUENTAN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESCUELA PROFESIONAL	NACIONAL			1

**B. Institucionalidad**

**1 OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)**

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	EDUCACION
Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Nombre de la OPMI	OPMI DEL MINISTERIO DE EDUCACION
Responsable de la OPMI	MARIA INES GUTIERREZ PRADO

**2 UNIDAD FORMULADORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (UF)**

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	EDUCACION
Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Nombre de la UF	UNAM - UNIDAD FORMULADORA
Responsable de la UF	NOE FLORES ROMERO

**3 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)**

Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	EDUCACION
Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Nombre de la UEI	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
Responsable de la UEI	ALFREDO PEDRO TALA LOPEZ

**4 Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)**

Nombre de la UEP	1230 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
------------------	---

**C: Datos generales**

**C.1. Datos de Inversión**

Código de identificación de la unidad productora	
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios	biologia, anatomia humana, fisiologia, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

**Localización de la Unidad Productora**

Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
-17.1945557099999750 / -70.934497199999995	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	

**C.2. Tipo de inversión**

Tipo de IOARR (*)	Naturaleza	Tipo de Item	Activo	¿La inversión es mayor a 75 UIT?
OPTIMIZACIÓN	ADQUISICION	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	SI
OPTIMIZACIÓN	REMODELACION	INFRAESTRUCTURA	LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD	No
OPTIMIZACIÓN	ADQUISICION	MOBILIARIO	MOBILIARIO DE LABORATORIO	No

(\*) Es posible considerar más de un tipo de inversión por UPS

**Entidad que será responsable del mantenimiento**

Código	Nombre
1230	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

**Costo total de inversión**

Costo Total de la Inversión (Monto de Activos > y/o < a 75 UIT, Expediente Técnico, Supervisión y Liquidación en soles)	9,281,373.43
---	--------------

D. Datos de inversión para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT

0016

¿En caso de infraestructura, el activo (equipamiento de laboratorio) sujeto a rehabilitación, optimización y ampliación marginal, intervención tiene inscripción registral?

SI	Número de partida registral	11024675	Nombre de oficina registral	MOQUEGUA
----	-----------------------------	----------	-----------------------------	----------

¿El activo (equipamiento de laboratorio) se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?

No
----

E. Descripción específica para el registro de activos IOARR con montos de inversión mayores a 75 UIT

E.1 OPTIMIZACIÓN EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO

Descripción del estado situacional de la oferta existente que motiva la inversión en optimización

Este programa académico de pregrado de Medicina cuenta con activos estratégicos asociados a la capacidad de producción como aulas generales, laboratorios generales y laboratorios de especialidad, mientras que en activos estratégicos no asociados a la capacidad de producción; se tiene la biblioteca, ambientes administrativos, ambientes de bienestar universitario y SSHH. La UP de Medicina se encuentra ubicado en el sub lote 03 de la Universidad Nacional de Moquegua

Restricciones a la provisión del servicio

La UP de la Escuela Profesional de Medicina, presenta restricción referente en infraestructura de los ambientes de laboratorios de especialidad de Farmacología, Patología, Centro de simulación y Cirugía Experimental, ameritan intervenciones de acondicionamiento de instalaciones básicas de servicios, mientras que en equipamiento se amerita la adquisición de equipos y mobiliarios de laboratorios generales y de especialidad

Problema operativo identificado

El problema operativo identificado para garantizar la prestación de servicios de la EP de Medicina, se atribuye a la adecuación de ambientes y escaso equipamiento de laboratorios generales y de especialidad, aspecto que limita la oferta de servicios en los ciclos de estudio en beneficio de los alumnos matriculados.

Objetivo de la optimización

Aumentar el nivel de calidad del servicio ofrecido para satisfacer un cambio menor identificado en la demanda

La intervención

La intervención requerida según análisis de la UP para garantizar la prestación de servicios de formación de pregrado en la EP de Medicina, consiste en la adecuación de ambientes y adquisición de equipamiento para la implementación de laboratorios generales y de especialidad.

Valor contable de la Unidad Productora (soles)		S/. 0.00
Unidad de medida de la capacidad de producción del servicio	ALUMNO/AÑO	
Capacidad de producción actual del servicio		100.00
Porcentaje del incremento de la capacidad de producción con optimización del servicio		0%
Capacidad de producción del servicio con optimización		100.00

F. Costos y cronogramas para el registro de activos asociados a IOARR

Cronograma de inversión

Año de inicio	Mes	Tipo de período	Número de períodos
2022	9	Meses	7

Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Costo total (soles)
Adquisición de equipamiento de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,762,417.19	7,049,668.75	8,812,085.94
Remodelación de laboratorio específico y/o especialidad *	50,565.23	101,130.45	50,565.23	0.00	0.00	0.00	0.00	202,260.91
Adquisición de mobiliario de laboratorio *	0.00	0.00	0.00	60,813.58	0.00	0.00	0.00	60,813.58
Expediente técnico	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00
Supervisión	14,744.71	14,744.71	14,744.71	14,744.71	14,744.71	14,744.71	14,744.74	103,213.00
Liquidación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00
<b>Totales</b>								<b>9,281,373.43</b>
CONTROL CONCURRENTE								0.00
<b>Costo Total de Inversión</b>								<b>9,281,373.43</b>

Adquisición de IOARR con montos de inversión mayor a (75 UIT)

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión

Nombre de la inversión	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7
Adquisición de equipamiento de laboratorio	NÚMERO DE EQUIPAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	358.00
Remodelación de laboratorio específico y/o especialidad *	NÚMERO DE ESTRUCTURAS FÍSICAS	1.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adquisición de mobiliario de laboratorio *	NÚMERO DE MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	104.00	0.00	0.00	0.00

Adquisición de IOARR con montos de inversión menor a (75 UIT)

F.3 Costos de mantenimiento

Año de inicio	Mes	Número de años
---------------	-----	----------------

## Cronograma del mantenimiento

Activo *	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Costo total (soles)
Equipamiento de laboratorio	173,598.09	173,598.09	173,598.09	173,598.09	173,598.09	867,990.45
Laboratorio específico y/o especialidad *	10,113.05	10,113.05	10,113.05	10,113.05	10,113.05	50,565.25
Mobiliario de laboratorio *	3,648.81	3,648.81	3,648.81	3,648.81	3,648.81	18,244.05
<b>Totales</b>						<b>936,799.75</b>

\* Activo específico de la UG en el rubro de Inversión en el área de la UG

## Modalidad de ejecución

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

## Fuente de financiamiento

5 - RECURSOS DETERMINADOS

## Responsable de la Unidad Formuladora

NOE FLORES ROMERO

COMPETENCIA EN LAS QUE SE ENMARCA LA INTERVENCIÓN EN INVERSIONES DE ESTAS NATURALEZAS. La Unidad Formuladora declara que la presente inversión es competencia de su nivel de Gobierno.  
Nota: La Unidad Formuladora declara bajo responsabilidad, que la presente inversión no constituye gasto de carácter permanente ni fraccionamiento de proyectos de inversión.

## Documentos electrónicos

Tipo de documento	Archivo	Ver
ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	hoja de costos.pdf	<a href="#">Descargar</a>
FORMATO DE INVERSIONES FIRMADO	formato 7c firmada.pdf	<a href="#">Descargar</a>
OPINIÓN FAVORABLE DE LA ENTIDAD A CARGO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	OPER Y MMIT IOARR-MED..pdf	<a href="#">Descargar</a>



Presupuesto

IOARR:ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA

0014

<b>LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD</b>					<b>199,555.00</b>
<b>LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD</b>					<b>199,555.00</b>
<i>LABORATORIOS ESPECIALIZADOS</i>	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION	N° INFRAESTRUCTURAS	4.00	199,555.00
<b>EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO</b>					<b>8,694,195.43</b>
<b>LABORATORIOS GENERALES</b>					<b>2,017,429.82</b>
<i>ANATOMIA HUMANA</i>	EQUIPAMIENTO	ADQUISICION	N° EQUIPOS	57.00	1,778,651.96
<i>FISIOLOGIA</i>	EQUIPAMIENTO	ADQUISICION	N° EQUIPOS	40.00	238,777.86
<b>LABORATORIOS ESPECIALIZADOS</b>					<b>6,676,765.61</b>
<i>CIRUGIA EXPERIMENTAL</i>	EQUIPAMIENTO	ADQUISICION	N° EQUIPOS	103.00	1,455,405.55
<i>FARMACOLOGIA</i>	EQUIPAMIENTO	ADQUISICION	N° EQUIPOS	15.00	71,040.00
<i>PATOLOGIA</i>	EQUIPAMIENTO	ADQUISICION	N° EQUIPOS	31.00	576,911.20
<i>CENTRO DE SIMULACION</i>	EQUIPAMIENTO	ADQUISICION	N° EQUIPOS	202.00	4,573,408.86
<b>MOBILIARIO DE LABORATORIO</b>					<b>60,000.00</b>
<b>LABORATORIOS GENERALES</b>					<b>25,200.00</b>
<i>ANATOMIA HUMANA</i>	MOBILIARIO	ADQUISICION	N° MOBILIARIO	21.00	12,850.00
<i>FISIOLOGIA</i>	MOBILIARIO	ADQUISICION	N° MOBILIARIO	20.00	12,350.00
<b>LABORATORIOS ESPECIALIZADOS</b>					<b>34,800.00</b>
<i>CIRUGIA EXPERIMENTAL</i>	MOBILIARIO	ADQUISICION	N° MOBILIARIO	17.00	8,550.00
<i>FARMACOLOGIA</i>	MOBILIARIO	ADQUISICION	N° MOBILIARIO	21.00	13,050.00
<i>PATOLOGIA</i>	MOBILIARIO	ADQUISICION	N° MOBILIARIO	20.00	10,650.00
<i>CENTRO DE SIMULACION</i>	MOBILIARIO	ADQUISICION	N° MOBILIARIO	5.00	2,550.00
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>8,953,750.43</b>
Gastos generales					121,410.00
Expediente tecnico					85,000.00
Supervisión					103,213.00
Liquidación					18,000.00
<b>COSTO INDIRECTO</b>					<b>327,623.00</b>
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>9,281,373.43</b>

**CRONOGRAMA FISICO**

ACTIVO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD	U.M.	CANTIDAD	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Total
LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD	N° infraestructuras	4.00	1	2	1					4
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	N° equipos	448.00						90	358	448
MOBILIARIO DE LABORATORIO	N° mobiliario	104.00				104				104

**CRONOGRAMA FINANCIERO**

ACTIVO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD	U.M.	MONTO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Total
LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD	4.00	202,260.90	50,565.23	101,130.45	50,565.23					202,260.90
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO	593.00	8,812,085.94						1,762,417.19	7,049,668.75	8,812,085.94
MOBILIARIO DE LABORATORIO	125.00	60,813.58				60,813.58				60,813.58
<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>9,075,160.43</b>								<b>9,075,160.43</b>
Supervisión		85,000.00	85,000.00							85,000.00
Expediente tecnico		103,213.00	14,744.71	14,744.71	14,744.71	14,744.71	14,744.71	14,744.71	14,744.71	103,213.00
Liquidación		18,000.00							18,000.00	18,000.00
<b>COSTO INDIRECTO</b>		<b>206,213.00</b>								<b>206,213.00</b>
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>9,281,373.43</b>								<b>9,281,373.43</b>

Presupuesto

IOARR:ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA

0012

REHABILITACION

Lugar	N° ambientes	Area (m2)	Sl. X m2	Costo	Laboratorios
Policlinico	2	384	373	143,232.00	Cirugia experimental y Centro simulacion
CEPRE (primer nivel)	2	151	373	56,323.00	Patologia y Farmacologia
<b>Total</b>				<b>199,555.00</b>	

## EQUIPAMIENTO LABORATORIOS GENERALES

Item	Descripción	Und.	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
<b>01.00.00 ANATOMIA HUMANA</b>					<b>1,791,501.96</b>
<b>01.01.00 Equipo</b>					<b>1,778,651.96</b>
01.01.00.01	Computadora i3, con software anatomia	Und	1	14,786.00	14,786.00
01.01.00.02	Proyector interactivo	Und	1	14,500.00	14,500.00
01.01.00.03	Parlante	Und	2	900.00	1,800.00
01.01.00.04	Ecran	Und	1	559.00	559.00
01.01.00.05	Reproductor de video	Und	1	1,500.00	1,500.00
01.01.00.06	Televisor 43"	Und	1	1,249.00	1,249.00
01.01.00.07	Quimógrafos para papel ahumado	Und	3	2,775.00	8,325.00
01.01.00.08	Algesímetros	Und	1	3,500.00	3,500.00
01.01.00.09	Equipos nebulizadores	Und	2	630.00	1,260.00
01.01.00.10	Balón de Oxígeno	Und	1	1,297.00	1,297.00
01.01.00.11	Balón de CO2	Und	1	680.00	680.00
01.01.00.12	CUERPO SINTETICO ANATOMICO	Und	1	456,111.29	456,111.29
01.01.00.13	CUERPO SINTETICO QUIRURGICO	Und	1	553,765.63	553,765.63
01.01.00.14	MESA DE DISECCION VIRTUAL	Und	1	471,999.82	471,999.82
01.01.00.15	LARINGE, DOS VECES SU TAMAÑO	Und	3	2,583.15	7,749.45
01.01.00.16	ESQUELETO DEL PIE CON LIGAMENTOS Y MÚSCULOS	Und	3	2,780.95	8,342.85
01.01.00.17	PELVIS MASCULINA COMPLETO	Und	3	5,139.71	15,419.13
01.01.00.18	TORSO DE LUJO CON MUSCULOS-31 PIEZAS	Juego	3	24,663.97	73,991.91
01.01.00.19	CEREBRO-8 PIEZAS	Und	3	2,351.72	7,055.16
01.01.00.20	CABEZA Y CUELLO	Und	3	8,616.99	25,850.97
01.01.00.21	CORAZÓN Y TRÁQUEA DISTAL	Und	3	6,004.35	18,013.05
01.01.00.22	ESTOMAGO-3 PARTES	Und	3	2,339.88	7,019.64
01.01.00.23	SIMULADOR DE EXPLORACIÓN DE MAMAS	Und	3	8,963.75	26,891.25
01.01.00.24	EVOLUCIÓN EMBRIONARIA EN 12 FASES	Juego	3	4,950.58	14,851.74
01.01.00.25	MAQUETA DE EMBARAZO GEMELAR	Und	3	1,577.97	4,733.91
01.01.00.26	PELVIS DE EMBARAZO	Und	3	5,134.68	15,404.04
01.01.00.27	SET DE EMBARAZO	Juego	3	7,332.04	21,996.12
<b>01.02.00 Mobiliario</b>					<b>12,850.00</b>
01.02.00.01	Mesa de 3x2m (para 5 estudiantes)	Und	3	700.00	2,100.00
01.02.00.02	Bancos	Und	15	500.00	7,500.00
01.02.00.03	Escritorio de docente	Und	1	1,500.00	1,500.00
01.02.00.04	Silla giratoria gerencial	Und	1	1,250.00	1,250.00
01.02.00.05	Pizarra acrílica	Und	1	500.00	500.00
<b>02.00.00 FISILOGIA</b>					<b>251,127.86</b>
<b>02.01.00 Equipo</b>					<b>238,777.86</b>
02.01.00.01	Computadora i3	Und	1	6,286.00	6,286.00
02.01.00.02	Proyector interactivo	Und	1	14,500.00	14,500.00
02.01.00.03	Ecran	Und	1	559.00	559.00
02.01.00.04	Microscopio binocular + caja x 60 laminas cortes histologicos preparados	Und	8	3,832.00	30,656.00
02.01.00.05	Microcentrifuga	Und	1	324.00	324.00
02.01.00.06	Camara de newbauer	Und	3	209.00	627.00
02.01.00.07	Baño maría	Und	1	1,530.00	1,530.00
02.01.00.08	Horno	Und	1	1,500.00	1,500.00
02.01.00.09	Refrigeradora	Und	1	3,500.00	3,500.00
02.01.00.10	Cubo de acero inoxidable para desperdicios con tapa accionada a pedal	Und	1	800.00	800.00
02.01.00.11	PHmetro digital	Und	1	539.00	539.00
02.01.00.12	BICICLETA ERGONÓMICA	Und	5	4,480.00	22,400.00
02.01.00.13	FAJA ELÉCTRICA O CAMINADORA	Und	3	7,680.00	23,040.00
02.01.00.14	PHMETRO	Und	1	5,848.08	5,848.08
02.01.00.15	MICROMETRO DIGITAL	Und	1	650.00	650.00
02.01.00.16	MICROPIPETA	Juego	1	11,200.00	11,200.00
02.01.00.17	BALANZA C/TALLIMETRO	Und	2	1,947.00	3,894.00
02.01.00.18	BALANZA ANALÍTICA	Und	1	14,453.11	14,453.11
02.01.00.19	BALANZA O A 200 G.	Und	1	7,867.06	7,867.06
02.01.00.20	REGISTRADOR DE TEMPERATURA	Und	1	668.35	668.35
02.01.00.21	BAÑO TERMOSTÁTICO (CIRCULADOR DE AGUA)	Und	1	56,758.00	56,758.00
02.01.00.22	BOMBA DE VACÍO	Und	1	20,691.06	20,691.06
02.01.00.23	BALÓN DE OXÍGENO	Und	1	8,900.00	8,900.00
02.01.00.24	BALÓN DE CO2	Und	1	1,587.20	1,587.20
<b>02.02.00 Mobiliario</b>					<b>12,350.00</b>
02.02.00.01	Mesa de 3x2m (para 5 estudiantes)	Und	3	700.00	2,100.00
02.02.00.02	Bancos	Und	15	500.00	7,500.00
02.02.00.03	Escritorio de docente	Und	1	1,500.00	1,500.00
02.02.00.04	Silla giratoria gerencial	Und	1	1,250.00	1,250.00
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>2,042,629.82</b>
<b>Resumen</b>					
1	ANATOMIA HUMANA				1,791,501.96
2	FISILOGIA				251,127.86
<b>TOTAL</b>					<b>2,042,629.82</b>

0010

EQUIPAMIENTO LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

Item	Descripcion	Und.	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
<b>01.00.00</b>	<b>CIRUGIA EXPERIMENTAL</b>				<b>1,463,955.55</b>
<b>01.01.00</b>	<b>Equipo</b>				<b>1,455,405.55</b>
01.01.00.01	PC O LAPTOP CON PROGRAMA DE OFIMÁTICA FUNCIONANDO	Und	1	5,090.00	5,090.00
01.01.00.02	PROYECTOR MULTIMEDIA	Und	1	15,000.00	15,000.00
01.01.00.03	ECRAN	Und	1	2,500.00	2,500.00
01.01.00.04	TELEVISOR LED SMART TV DE 42* APROX. INC. RACK	Und	1	3,500.00	3,500.00
01.01.00.05	CAMARA FILMADORA	Und	1	5,500.00	5,500.00
01.01.00.06	INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	Und	15	1,560.00	23,400.00
01.01.00.07	FUENTE DE LUZ PARA DISECCIÓN	Und	15	14,500.00	217,500.00
01.01.00.08	ASPIRADOR DE SECRECIÓN	Und	1	3,350.00	3,350.00
01.01.00.09	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL CON PINZA HEMOSTÁTICA DE VASOS	Und	2	24,000.00	48,000.00
01.01.00.10	INSUFLADOR	Und	1	12,000.00	12,000.00
01.01.00.11	BOMBA DE VENTILACIÓN	Und	2	3,500.00	7,000.00
01.01.00.12	SIMULADOR DE SUTURA DE EPISIOTOMÍA	Und	1	8,753.46	8,753.46
01.01.00.13	CÁMARA PROCESADORA DE IMAGEN	Und	1	6,500.00	6,500.00
01.01.00.14	REGULADOR DE VOLTAGE	Und	1	1,500.00	1,500.00
01.01.00.15	TRANSFORMADOR DE VOLTAGE	Und	4	1,250.00	5,000.00
01.01.00.16	SET INSTRUMENTAL PARA RETIRAR PUNTOS	Und	15	2,200.00	33,000.00
01.01.00.17	SET INSTRUMENTAL PEQUEÑAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS	Und	2	2,500.00	5,000.00
01.01.00.18	PORTA BALDE DE ACERO INOXIDABLE RODABLE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE	Und	1	1,500.00	1,500.00
01.01.00.19	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIONES	Und	2	3,500.00	7,000.00
01.01.00.20	SIMULADOR DE PUNCIÓN LUMBAR	Und	2	17,900.43	35,800.87
01.01.00.21	DESTRUCTOR DE AGUJAS HIPODÉRMICAS	Und	2	12,500.00	25,000.00
01.01.00.22	BIOMBO DE ACERO INOXIDABLE DE DOS CUERPOS	Und	1	1,800.00	1,800.00
01.01.00.23	MESA DE ACERO INOXIDABLE RODABLE PARA MÚLTIPLES USOS	Und	1	3,500.00	3,500.00
01.01.00.24	SIMULADOR DE INYECCIÓN INTRAMUSCULAR	Und	8	38,630.14	309,041.12
01.01.00.25	SIMULADOR DE INYECCIÓN INTRAVENOSA	Und	1	5,164.41	5,164.41
01.01.00.26	SIMULADOR DE VENOCLOSIS	Und	1	6,867.40	6,867.40
01.01.00.27	SIMULADOR DE TORACOCENTESIS Y TORACOTOMÍA	Und	2	19,944.16	39,888.32
01.01.00.28	MODELO DE NALGA DE INYECCION INTRAMUSCULAR	Und	1	5,164.41	5,164.41
01.01.00.29	MAQUETA DE VENO PUNCIÓN	Und	1	5,164.41	5,164.41
01.01.00.30	MAQUETA DE PUNCIÓN ARTERIAL	Und	1	8,109.44	8,109.44
01.01.00.31	MANIQUI DE TACTO RECTAL	Und	1	8,154.07	8,154.07
01.01.00.33	SIMULADOR O DE ENTRENAMIENTO DE PUNCIÓN INTRAÓSEA	Und	1	280,000.00	280,000.00
01.01.00.34	SIMULADOR DE MANEJO DE NEUMOTÓRAX	Und	1	85,757.20	85,757.20
01.01.00.35	MAQUETA DE PUNCIÓN LUMBAR	Und	1	17,900.43	17,900.43
01.01.00.36	ESTANTE METÁLICO PARA ALMACEN DE SIMULADORES Y EQUIPOS	Und	1	4,500.00	4,500.00
01.01.00.37	LOOKER METÁLICO DE 15 CASILLEROS	Und	1	2,500.00	2,500.00
01.01.00.38	MESA QUIRÚRGICA (PARA 2 ESTUDIANTES)	Und	8	25,000.00	200,000.00
<b>01.02.00</b>	<b>Mobiliario</b>				<b>8,550.00</b>
01.02.00.01	ESCRITORIO	Und	1	1,150.00	1,150.00
01.02.00.02	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	Und	1	650.00	650.00
01.02.00.03	BANCOS	Und	15	450.00	6,750.00
<b>02.00.00</b>	<b>FARMACOLOGIA</b>				<b>84,090.00</b>
<b>02.01.00</b>	<b>Equipo</b>				<b>71,040.00</b>
02.01.00.01	PC O LAPTOP CON PROGRAMA DE OFIMÁTICA FUNCIONANDO	Und	1	5,090.00	5,090.00
02.01.00.02	PROYECTOR MULTIMEDIA	Und	1	15,000.00	15,000.00
02.01.00.03	PARLANTE	Und	2	3,500.00	7,000.00
02.01.00.04	ECRAN	Und	1	2,500.00	2,500.00
02.01.00.05	REPRODUCTOR DE VIDEO	Und	1	350.00	350.00
02.01.00.06	TELEVISOR LED SMART TV DE 42* APROX. INC. RACK	Und	1	3,500.00	3,500.00
02.01.00.07	QUIMÓGRAFOS PARA PAPEL AHUMADO	Und	3	8,500.00	25,500.00
02.01.00.08	ALGESIMETROS	Und	1	2,500.00	2,500.00
02.01.00.09	EQUIPOS NEBULIZADORES	Und	2	3,500.00	7,000.00
02.01.00.10	BALÓN DE OXIGENO	Und	1	1,250.00	1,250.00
02.01.00.11	BALÓN DE CO2	Und	1	1,350.00	1,350.00
<b>02.01.00</b>	<b>Mobiliario</b>				<b>13,050.00</b>
02.01.00.01	MESA DE 3X2M (PARA 5 ESTUDIANTES)	Und	3	1,050.00	3,150.00
02.01.00.02	BANCOS	Und	15	400.00	6,000.00
02.01.00.03	ESCRITORIO	Und	1	1,150.00	1,150.00
02.01.00.04	SILLA METÁLICA APILABLE	Und	1	350.00	350.00
02.01.00.05	PIZARRA ACRILICA	Und	1	2,400.00	2,400.00
<b>03.00.00</b>	<b>PATOLOGIA</b>				<b>587,561.20</b>
<b>03.01.00</b>	<b>Equipo</b>				<b>576,911.20</b>
03.01.00.01	COMPUTADORA PERSONAL	Und	1	5,090.00	5,090.00
03.01.00.02	PROYECTOR MULTIMEDIA	Und	1	15,000.00	15,000.00
03.01.00.03	ECRAN	Und	1	2,500.00	2,500.00
03.01.00.04	MICROSCOPIO BINOCULAR + CAJA X 60 LAMINAS CORTES HISTOLOGICOS PREPARADOS	Und	8	10,030.00	80,240.00
03.01.00.05	MICROSCOPIO TRINOCULAR	Und	1	22,774.00	22,774.00
03.01.00.06	MICROCENTRIFUGA	Und	1	27,800.00	27,800.00
03.01.00.07	CAMARA DE NEWBAUER	Und	3	4,500.00	13,500.00
03.01.00.08	BAÑO MARIA	Und	1	7,850.00	7,850.00
03.01.00.09	HORNO	Und	1	8,700.00	8,700.00
03.01.00.10	REFRIGERADORA	Und	1	16,800.00	16,800.00
03.01.00.11	CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS CON TAPA ACCIONADA A PEDAL DISF	Und	1	2,500.00	2,500.00
03.01.00.12	PHMETRO DIGITAL	Und	1	13,500.00	13,500.00
03.01.00.13	CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITOS	Und	1	13,200.00	13,200.00
03.01.00.14	CABINA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL DE 4 PIES	Und	1	40,980.00	40,980.00

## EQUIPAMIENTO LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

Item	Descripción	Und.	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
03.01.00.15	INCUBADORA MICROBIOLÓGICA	Und	1	8,700.00	8,700.00
03.01.00.16	CONTADOR DE CÉLULAS SANGUÍNEAS (HEMATOLÓGICO) DIGITAL	Und	1	4,270.00	4,270.00
03.01.00.17	CONTADOR DE COLONIAS DIGITAL	Und	1	4,800.00	4,800.00
03.01.00.18	MICROTOMO SEMI AUTOMÁTICO	Und	1	68,150.00	68,150.00
03.01.00.19	AUTOCLAVE SEMI AUTOMÁTICO	Und	1	40,757.20	40,757.20
03.01.00.20	CENTRO DE INCLUSIÓN DE PARAFINA	Und	1	61,950.00	61,950.00
03.01.00.21	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	Und	1	103,100.00	103,100.00
03.01.00.22	ANALIZADOR BIOQUÍMICO SEMI AUTOMATICO	Und	1	14,750.00	14,750.00
<b>03.02.00</b>	<b>Mobiliario</b>				<b>10,650.00</b>
03.02.00.01	MESA DE 3X2M (PARA 5 ESTUDIANTES)	Und	3	1,050.00	3,150.00
03.02.00.02	BANCOS	Und	15	400.00	6,000.00
03.02.00.03	ESCRITORIO	Und	1	1,150.00	1,150.00
03.02.00.04	SILLA METÁLICA APILABLE	Und	1	350.00	350.00
<b>04.00.00</b>	<b>CENTRO DE SIMULACION</b>				<b>4,575,958.86</b>
04.01.00	SALA DE OPERACIONES MULTIFUNCIONAL				1,609,007.96
<b>04.01.00.01</b>	<b>Equipo</b>				<b>1,609,007.96</b>
04.01.00.00.01	CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS CON TAPA ACCIONADA A PEDAL DISF	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.01.00.00.02	ELECTROBISTURI MONOPOLAR / BIPOLAR DIGITAL CON PINZA HEMOSTÁTICA DE VASOS	Und	1	26,000.00	26,000.00
04.01.00.00.03	ESCALINATA EN ACERO INOXIDABLE PARA SALA DE OPERACIONES	Und	1	850.00	850.00
04.01.00.00.04	ESTETOSCOPIO ADULTO	Und	1	244.00	244.00
04.01.00.00.05	LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO DE INTENSIDAD ALTA	Und	1	2,269.00	2,269.00
04.01.00.00.06	LÁMPARA QUIRÚRGICA RODABLE	Und	1	2,269.00	2,269.00
04.01.00.00.07	LARINGOSCOPIO ADULTO - PEDIÁTRICO	Und	1	4,402.00	4,402.00
04.01.00.00.08	MÁQUINA DE ANESTESIA CON MONITOREO AVANZADO	Und	1	358,000.00	358,000.00
04.01.00.00.09	MESA ANGULAR DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.01.00.00.10	MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.01.00.00.11	MESA DE OPERACIONES HIDRÁULICA/EIÉCTRICA	Und	1	350,000.00	350,000.00
04.01.00.00.12	MONITOR DEL ESTADO HIPNÓTICO	Und	1	20,000.00	20,000.00
04.01.00.00.13	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.01.00.00.14	PORTA BALDE DE ACERO INOXIDABLE RODABLE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE	Und	1	1,500.00	1,500.00
04.01.00.00.15	PORTA LAVATORIO DOBLE METÁLICO RODABLE INC. LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.01.00.00.16	PORTASUERO METÁLICO RODABLE	Und	1	1,850.00	1,850.00
04.01.00.00.17	TABURETE DE ACERO INOXIDABLE CON ASIENTO GIRATORIO RODABLE	Und	1	750.00	750.00
04.01.00.00.18	TENSÍOMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO	Und	1	847.00	847.00
04.01.00.00.19	BOMBA DE INFUSIÓN DE 2 CANALES	Und	1	15,500.00	15,500.00
04.01.00.00.20	BOMBA DE INFUSIÓN DE JERINGA	Und	1	9,500.00	9,500.00
04.01.00.00.21	CALENTADOR PARA SANGRE/SOLUCIONES	Und	1	12,500.00	12,500.00
04.01.00.00.22	COCHE DE PARO EQUIPADO	Und	1	12,500.00	12,500.00
04.01.00.00.23	COCHE PARA INTUBACIÓN DIFÍCIL	Und	1	10,500.00	10,500.00
04.01.00.00.24	CUNA ACRILICA CON BASE METÁLICA RODABLE	Und	1	1,500.00	1,500.00
04.01.00.00.25	CUNA DE CALOR RADIANTE	Und	1	28,500.00	28,500.00
04.01.00.00.26	VENTILADOR MECÁNICO ADULTO - PEDIÁTRICA - NEONATAL	Und	1	75,000.00	75,000.00
04.01.00.00.27	VITRINA DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.01.00.00.28	ESTÉRIL DE DOS CUERPOS	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.01.00.00.29	SIMULADOR DE APENDICECTOMIA	Und	1	12,000.00	12,000.00
04.01.00.00.30	SIMULADOR DE CESÁREA	Und	1	145,770.24	145,770.24
04.01.00.00.31	SIMULADOR DE POLITRAUMATIZADO	Und	1	400,754.55	400,754.55
04.01.00.00.32	SIMULADOR DE ANESTESIA EPIDURAL	Und	1	89,502.17	89,502.17
<b>04.02.00</b>	<b>SALA MULTIFUNCIONAL DE TRAUMA SHOCK Y REANIMACION, UCI</b>				<b>1,366,896.92</b>
<b>04.02.00.01</b>	<b>Equipo</b>				<b>1,366,896.92</b>
04.02.00.00.01	ANALIZADOR DE ETECTROLITICOS Y GASES DE SANGRE PORTÁTIL	Und	1	28,500.00	28,500.00
04.02.00.00.02	ASPIRADOR DE SECRECIONES RODABLE	Und	1	3,350.00	3,350.00
04.02.00.00.03	BOLSA PERFUSORA	Und	1	435.00	435.00
04.02.00.00.04	BOMBA DE INFUSIÓN DE 2 CANALES	Und	1	15,500.00	15,500.00
04.02.00.00.05	CAMA CAMILLA MULTIPROPÓSITO TIPO UCI	Und	1	38,500.00	38,500.00
04.02.00.00.06	CÁMARA DE VIDEO IP MÓVIL INTERIOR TIPO DOMO	Und	1	1,500.00	1,500.00
04.02.00.00.07	COCHE DE PARO EQUIPADO	Und	1	12,500.00	12,500.00
04.02.00.00.08	COLCHÓN ANTIESCÁRAS	Und	1	1,250.00	1,250.00
	CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS CON TAPA ACCIONADA A PEDAL				
04.02.00.00.09	DISPENSADOR DE PAPEL TOHALLA Y DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.02.00.00.10	DESTRUCTOR DE AGUJAS HIPODÉRMICAS	Und	1	12,500.00	12,500.00
04.02.00.00.11	ELECTROCARDIOGRAFO	Und	1	45,000.00	45,000.00
04.02.00.00.12	EQUIPO CALENTADOR DE FLUIDOS	Und	1	25,000.00	25,000.00
04.02.00.00.13	EQUIPO DE OXIGENOTERAPIA RODABLE	Und	1	36,500.00	36,500.00
04.02.00.00.14	ESCALINATA METÁLICA 2 PELDAÑOS	Und	1	650.00	650.00
04.02.00.00.15	ESTETOSCOPIO ADULTO Y PEDIÁTRICO	Und	1	470.00	470.00
04.02.00.00.16	GLUCÓMETRO PORTÁTIL	Und	1	250.00	250.00
04.02.00.00.17	LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO SIMPLE	Und	1	5,500.00	5,500.00
04.02.00.00.18	MESA DE ACERO INOXIDABLE RODABLE PARA MÚLTIPLES USOS	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.02.00.00.19	MESA RODABLE DE ACERO INOXIDABLE PARA CURACIONES CON TABLERO	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.02.00.00.20	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 8 PARÁMETROS	Und	1	52,000.00	52,000.00
04.02.00.00.21	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.02.00.00.22	ELECTROCAUTERIO MONOPOLAR Y BIPOLAR	Und	1	46,500.00	46,500.00
04.02.00.00.23	LÁMPARA QUIRÚRGICA RODABLE	Und	1	2,269.00	2,269.00
04.02.00.00.24	LARINGOSCOPIO ADULTO - PEDIÁTRICO	Und	1	4,402.00	4,402.00
04.02.00.00.25	LARINGOSCOPIO NEONATAL	Und	1	4,402.00	4,402.00
04.02.00.00.26	MALETÍN DE REANIMACIÓN - ADULTO PEDIÁTRICO	Und	1	8,500.00	8,500.00
04.02.00.00.27	MALETÍN DE REANIMACIÓN PEDIÁTRICO NEONATAL	Und	1	7,000.00	7,000.00

## EQUIPAMIENTO LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

Item	Descripción	Und.	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
04.02.00.00.28	MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO	Und	1	1,800.00	1,800.00
04.02.00.00.29	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE TRANSPORTE	Und	1	25,000.00	25,000.00
04.02.00.00.30	PORTA BALDE DE ACERO INOXIDABLE RODABLE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE	Und	1	1,500.00	1,500.00
	PORTALAVATORIO SIMPLE METÁLICA RODABLE, INCLUYE LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.02.00.00.31	PORTASUERO METÁLICO RODABLE	Und	1	1,850.00	1,850.00
04.02.00.00.32	PULSIOXÍMETRO	Und	1	910.00	910.00
04.02.00.00.33	RELOJ DE UNA ESFERA DE PARED	Und	1	50.00	50.00
04.02.00.00.34	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.02.00.00.35	SET DE TAMBORES DE ACERO QUIRÚRGICO	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.02.00.00.36	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIONES	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.02.00.00.37	SET INSTRUMENTAL PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.02.00.00.38	SET INSTRUMENTAL PARA PUNCIÓN LUMBAR	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.02.00.00.39	TABURETE DE ACERO INOXIDABLE CON ASIENTO GIRATORIO RODABLE	Und	1	750.00	750.00
04.02.00.00.40	TELÉFONO IP DE MESA USO GENERAL	Und	1	550.00	550.00
04.02.00.00.41	TENSIÓMETRO ANEROIDE NEONATAL	Und	1	261.00	261.00
04.02.00.00.42	TENSIÓMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO	Und	1	847.00	847.00
04.02.00.00.43	VENTITADOR DE TRANSPORTE	Und	1	65,000.00	65,000.00
04.02.00.00.44	VENTILADOR MECÁNICO ADULTO - PEDIÁTRICA - NEONATAL	Und	1	75,000.00	75,000.00
04.02.00.00.45	VITRINA DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.02.00.00.46	ENTRENADOR DE VIA AEREA	Und	1	6,500.00	6,500.00
04.02.00.00.47	MANIQUI ADULTO ALS TRAINER C/VITALSIM	Und	1	369,327.23	369,327.23
04.02.00.00.48	MANIQUI ADULTO ALS TRAINER S/VITALSIM	Und	1	40,480.16	40,480.16
04.02.00.00.49	SIMULADOR PEDIATRICO INFANTIL VIA AEREA Y RCP PEDIATRICO	Und	1	46,371.09	46,371.09
04.02.00.00.50	ENTRENADOR DE VIA AEREA (NEONATO)	Und	1	38,425.72	38,425.72
04.02.00.00.51	ENTRENADOR DE VIA AEREA (LACTANTE)	Und	1	15,591.10	15,591.10
04.02.00.00.52	MEGACODE KID	Und	1	156,536.44	156,536.44
04.02.00.00.53	MAQUETA DE CABEZA VIA AEREA (ADULTO)	Und	1	27,362.55	27,362.55
04.02.00.00.54	SIMULADOR DE LINEA CENTRAL (SUBCLAVIA)	Und	1	20,615.90	20,615.90
04.02.00.00.55	SIMULADOR DE RCP CON SENSORES DE PROFUNDIDAD/FRECUENCIA	Und	1	5,409.80	5,409.80
04.02.00.00.56	SIMULADOR DE RCP CON SENSORES DE PROFUNDIDAD/FRECUENCIA	Und	1	5,123.49	5,123.49
04.02.00.00.57	SIMULADOR DE DESFIBRILACIÓN	Und	1	38,576.56	38,576.56
04.02.00.00.58	SIMULADOR DE PUNCION ARTERIAL PEDIÁTRICO Y ADULTO	Und	1	27,574.76	27,574.76
04.02.00.00.59	SIMULADOR DE CATETERIZACIÓN VENOSA UMBILICAL	Und	1	7,506.12	7,506.12
04.03.00	SALA MULTIFUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA				1,600,053.97
04.03.01.00	SALA MULTIFUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA				212,334.42
04.03.01.01.00	Equipo				209,784.42
04.03.01.01.00.01	SIMULADOR DE FONDO DE OJO	Und	1	10,275.99	10,275.99
04.03.01.01.00.02	SIMULADOR DE OTOSCOPIA	Und	1	26,132.26	26,132.26
04.03.01.01.00.03	SIMULADOR DE EXAMEN ABDOMINAL	Und	1	64,237.74	64,237.74
04.03.01.01.00.04	SIMULADOR DE AUSCULTACION CARDIACA Y PULMONAR	Und	1	62,937.43	62,937.43
04.03.01.01.00.05	BIOMBO DE ACERO INOXIDABLE DE DOS CUERPOS	Und	1	1,800.00	1,800.00
04.03.01.01.00.06	COMPUTADORA PERSONAL	Und	1	5,090.00	5,090.00
04.03.01.01.00.07	CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS CON TAPA ACCIONADA A PEDAL DISF	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.01.00.08	ESCALINATA METÁLICA 2 PELDAÑOS	Und	1	650.00	650.00
04.03.01.01.00.09	ESCRITORIO ESTANDAR	Und	1	1,150.00	1,150.00
04.03.01.01.00.10	ESTETOSCOPIO ADULTO Y PEDIÁTRICO	Und	1	470.00	470.00
04.03.01.01.00.11	LÁMPARA DE EXAMEN CLINICO	Und	1	2,269.00	2,269.00
04.03.01.01.00.12	LINTERNA PARA EXAMEN CLINICO	Und	1	49.00	49.00
04.03.01.01.00.13	MARTILLO DE REFLEJOS	Und	1	135.00	135.00
04.03.01.01.00.14	MESA (DIVAN) PARA EXAMENES Y CURACIONES	Und	1	2,200.00	2,200.00
04.03.01.01.00.15	MESA DE ACERO INOXIDABLE RODABLE PARA MÚLTIPLES USOS	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.03.01.01.00.16	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.03.01.01.00.17	PANTOSCOPIO	Und	1	811.00	811.00
04.03.01.01.00.18	PULSIOXIMETRO PORTATIL	Und	1	330.00	330.00
04.03.01.01.00.19	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.01.00.20	SET DE TAMBORES DE ACERO QUIRÚRGICO	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.01.00.21	SET INSTRUMENTAL PARA CURACIONES	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.03.01.01.00.22	SILLA METÁLICA APILABLE	Und	3	350.00	1,050.00
04.03.01.01.00.23	SILLA METALICA GIRATORIA RODABLE	Und	1	750.00	750.00
04.03.01.01.00.24	TENCIOMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO	Und	1	847.00	847.00
04.03.01.01.00.25	BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO ADULTO	Und	1	2,550.00	2,550.00
04.03.01.01.00.26	BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO PEDIATRICO	Und	1	2,550.00	2,550.00
04.03.01.01.00.27	VITRINA DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.03.01.02.00	Mobiliario				2,550.00
04.03.01.02.00.01	Mesa (divan) para exámenes y curaciones	Und	1	850.00	850.00
04.03.01.02.00.02	Silla metalica apilable	Und	3	150.00	450.00
04.03.01.02.00.03	Silla giratoria gerencial	Und	1	1,250.00	1,250.00
04.03.02.00	HOSPITALIZACIÓN MEDICA				485,571.94
04.03.01.02.00	Equipo				485,571.94
04.03.01.02.00.01	MAQUETA PARA COLOCACION DE SONDA Y MANEJO DE OSTOMOS	Und	1	7,403.10	7,403.10
04.03.01.02.00.02	SIMULADOR DE HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL	Und	1	4,402.86	4,402.86
04.03.01.02.00.03	CAMA CLINICA RODABLE PARA ADULTOS	Und	1	6,500.00	6,500.00
04.03.01.02.00.04	CÁMARA DE VIDEO IP FIJA INTERIOR TIPO DOMO	Und	1	1,250.00	1,250.00

## EQUIPAMIENTO LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

Item	Descripcion	Und.	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
04.03.01.02.00.05	CHATA DE ACERO INOXIDABLE	Und	1	1,500.00	1,500.00
04.03.01.02.00.06	CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS CON TAPA ACCIONADA A PEDAL DISF	Und	1	2500	1,500.00
04.03.01.02.00.07	ESCALINATA METÁLICA 2 PELDAÑOS	Und	1	650.00	650.00
04.03.01.02.00.08	LUZ DE INDICACIÓN DE LLAMADA DE ENFERMERA	Und	1	850.00	850.00
04.03.01.02.00.09	MESA METÁLICA DE NOCHE	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.02.00.10	MESA RODABLE PARA ALIMENTOS	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.02.00.11	MÓDULO DE COMUNICACIÓN LLAMADA DE ENFERMERA	Und	1	850.00	850.00
04.03.01.02.00.12	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.03.01.02.00.13	PAPAGAYO DE ACERO INOXIDABLE	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.02.00.14	PORTASUERO METÁLICO RODABLE	Und	1	1,850.00	1,850.00
04.03.01.02.00.15	SILLA METÁLICA APILABLE	Und	1	350.00	350.00
04.03.01.02.00.16	TELEVISOR LED SMART TV DE 42" APROX. INC. RACK	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.03.01.02.00.17	TIRADOR BAÑO ILAMADA ENFERMERA	Und	1	850.00	850.00
04.03.01.02.00.18	TIRADOR CAMA LLAMADA ENFERMERA	Und	1	850.00	850.00
04.03.01.02.00.19	ESTETOSCOPIO ADULTO	Und	1	470.00	470.00
04.03.01.02.00.20	PANTOSCOPIO	Und	1	811.00	811.00
04.03.01.02.00.21	PULSIOXIMETRO PORTATIL	Und	1	330.00	330.00
04.03.01.02.00.22	SIMULADOR COMPLETO ADULTO	Und	1	400,754.55	400,754.55
04.03.01.02.00.23	ELECTROCARDIOGRAFO	Und	1	14,500.00	14,500.00
04.03.01.02.00.24	NEBULIZADOR	Und	1	6,500.00	6,500.00
04.03.01.02.00.25	SIMULADOR DE PUNCIÓN LUMBAR	Und	1	17,900.43	17,900.43
04.03.03.00	HOSPITALIZACIÓN PEDIATRÍA/NEONATOLOGÍA				426,351.09
04.03.01.03.00	Equipo				426,351.09
04.03.01.03.00.01	SIMULADOR DE CATETERISMO PEDIATRICO Y PUNCIÓN SUPRAPUBICA	Und	1	4,622.85	4,622.85
04.03.01.03.00.02	COCHE DE PARO EQUIPADO	Und	1	12,500.00	12,500.00
04.03.01.03.00.03	CAMA CUNA METÁLICA RODABLE CON BARARIDAS	Und	1	8,500.00	8,500.00
04.03.01.03.00.04	CÁMARA DE VIDEO IP FIJA INTERIOR TIPO DOMO	Und	1	1,500.00	1,500.00
04.03.01.03.00.05	CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS CON TAPA ACCIONADA A PEDAL DISF	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.03.00.06	LUZ DE INDICACIÓN DE LLAMADA DE ENFERMERA	Und	1	850.00	850.00
04.03.01.03.00.07	MESA METÁLICA DE NOCHE	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.03.00.08	MÓDULO DE COMUNICACIÓN LLAMADA DE ENFERMERA	Und	1	850.00	850.00
04.03.01.03.00.09	NEGATOSCOPIO DE 2 CAMPOS	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.03.01.03.00.10	PORTASUERO METÁLICO RODABLE	Und	1	1,850.00	1,850.00
04.03.01.03.00.11	SILLÓN METÁLICO CONFORTABLE RECLINABTE PARA REPOSO	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.03.00.12	TIRADOR BAÑO ILAMADA ENFERMERA	Und	1	850.00	850.00
04.03.01.03.00.13	CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS CON TAPA ACCIONADA A PEDAL DISF	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.03.00.14	EQUIPO DE FOTOTERAPIA	Und	1	9,500.00	9,500.00
04.03.01.03.00.15	ESTETOSCOPIO NEONATAL	Und	1	920.00	920.00
04.03.01.03.00.16	INCUBADORA DE TRANSPORTE	Und	1	58,000.00	58,000.00
04.03.01.03.00.17	INCUBADORA NEONATAL ABIERTA	Und	1	42,500.00	42,500.00
04.03.01.03.00.18	MALETIN DE REANIMACIÓN NEONATAL	Und	1	6,500.00	6,500.00
04.03.01.03.00.19	MESA DE ACERO INOXIDABLE RODABLE PARA MÚLTIPLES USOS	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.03.01.03.00.20	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE DE 140 X 70 CM	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.03.01.03.00.21	MESA METÁLICA DE NOCHE	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.03.00.22	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 6 PARÁMETROS	Und	1	45,000.00	45,000.00
04.03.01.03.00.23	PORTASUERO METÁLICO RODABLE	Und	1	1,850.00	1,850.00
04.03.01.03.00.24	SILLA METÁLICA APILABLE	Und	1	350.00	350.00
04.03.01.03.00.25	TENSIÓMETRO ANEROIDE RODABLE PEDIÓTRICO - NEONATAL	Und	1	328.00	328.00
04.03.01.03.00.26	BALANZA DIGITAL NEONATAL	Und	1	3,430.00	3,430.00
04.03.01.03.00.27	SIMULADOR DE ATENCIÓN DE PACIENTE FISIOPATOLÓGICO PEDIÁTRICO	Und	1	101,225.12	101,225.12
04.03.01.03.00.28	SIMULADOR DE ATENCIÓN DE PACIENTE FISIOPATOLÓGICO NEONATAL	Und	1	101,225.12	101,225.12
04.03.04.00	SALA DE PARTOS				475,796.52
04.03.01.04.00	Equipo				475,796.52
04.03.01.04.00.01	CÁMARA DE VIDEO IP MÓVIL INTERIOR TIPO DOMO	Und	1	1,250.00	1,250.00
04.03.01.04.00.02	COCHE DE PARO EQUIPADO	Und	1	12,500.00	12,500.00
04.03.01.04.00.03	CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS CON TAPA ACCIONADA A PEDAL DISF	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.04.00.04	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA	Und	1	1,975.00	1,975.00
04.03.01.04.00.05	ESCALINATA METÁLICA 2 PELDAÑOS	Und	1	650.00	650.00
04.03.01.04.00.06	ESTETOSCOPIO FETOSCOPIO	Und	1	850.00	850.00
04.03.01.04.00.07	LÁMPARA DE EXAMEN CLINICO	Und	1	2,269.00	2,269.00
04.03.01.04.00.08	LÁMPARA QUIRÚRGICA RODABLE	Und	1	2,269.00	2,269.00
04.03.01.04.00.09	MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO	Und	1	1,800.00	1,800.00
04.03.01.04.00.10	MESA DE PARTOS	Und	1	28,500.00	28,500.00
04.03.01.04.00.11	MESA RODABLE DE ACERO INOXIDABLE PARA CURACIONES CON TABLERO	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.03.01.04.00.12	PORTA BALDE DE ACERO INOXIDABLE RODABLE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE	Und	1	1,500.00	1,500.00
04.03.01.04.00.13	PORTA LAVATORIO DOBLE METÁLICO RODABLE INC. LAVATORIO DE ACERO INOXIDABLE	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.03.01.04.00.14	PORTASUERO METÁLICO RODABLE	Und	1	1,850.00	1,850.00
04.03.01.04.00.15	RELOJ DE UNA ESFERA DE PARED	Und	1	50.00	50.00
04.03.01.04.00.16	RESUCITADOR MANUAL ADULTO PEDIÁTRICO	Und	1	259.00	259.00
04.03.01.04.00.17	SET DE RIÑONERAS DE ACERO QUIRÚRGICO	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.04.00.18	SET DE TAMBORES DE ACERO QUIRÚRGICO	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.04.00.19	SET INSTRUMENTAL DE LÉGRADO UTERINO	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.03.01.04.00.20	SET INSTRUMENTAL DE PARTO	Und	1	5,500.00	5,500.00
04.03.01.04.00.21	SET INSTRUMENTAL DE SUTURAS	Und	1	2,500.00	2,500.00
04.03.01.04.00.22	SET INSTRUMENTAL PARA REVISIÓN DE CUEÍLO UTERINO	Und	1	3,500.00	3,500.00
04.03.01.04.00.23	TABURETE DE ACERO INOXIDABLE CON ASIENTO GIRATORIO RODABLE	Und	1	750.00	750.00
04.03.01.04.00.24	TÉLEFONO IP DE MESA USO GENERAL	Und	1	550.00	550.00
04.03.01.04.00.25	TENSIÓMETRO ANEROIDE RODABLE ADULTO	Und	1	847.00	847.00



IOARR: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA

0006

## EQUIPAMIENTO LABORATORIOS ESPECIALIZADOS

Item	Descripcion	Und.	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
04.03.01.04.00.26	VITRINA DE ACERO INOXIDABLE PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL	Und	1	4,500.00	4,500.00
04.03.01.04.00.27	SIMULADOR COMPLETO PARA MANEJO DE PARTO EUTÓCICO Y DISTÓCICO	Und	1	372,854.15	372,854.15
04.03.01.04.00.28	SIMULADOR DE EXAMEN GINECOLOGICO	Und	1	10,073.38	10,073.38
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>6,711,565.61</b>
	<b>Resumen</b>				
	1 CIRUGIA EXPERIMENTAL				1,463,955.55
	2 FARMACOLOGIA				84,090.00
	3 PATOLOGIA				587,561.20
	4 CENTRO DE SIMULACION				4,575,958.86
	SALA DE OPERACIONES MULTIFUNCIONAL				1,609,007.96
	SALA MULTIFUNCIONAL DE TRAUMA SHOCK Y REANIMACION, UCI				1,366,896.92
	SALA MULTIFUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA				1,600,053.97
	<b>TOTAL</b>				<b>6,711,565.61</b>

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA **0005**

**COSTOS INDIRECTOS  
EQUIPAMIENTO, CAPACITACION Y GESTION**

**Costo directo de Equipamiento y Capacitación**

<b>Costo indirecto</b>	<b>327,623.00</b>
Gastos generales	121,410.00
Expediente tecnico	85,000.00
Supervisión	103,213.00
Liquidación	18,000.00

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO;  
 REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA,  
 ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y  
 CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD  
 NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO,  
 DEPARTAMENTO MOQUEGUA

0004

Plazo: 60 dc

<b>GASTOS DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO</b>					
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UND</b>	<b>CANT</b>	<b>COSTO</b>	<b>PARCIAL</b>
	<b>ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO</b>				<b>61,000.00</b>
	INGENIERO CIVIL-jefe de proyecto	SERV	2.00	8,000.00	16,000.00
	INGENIERO ELECTRICO	SERV	2.00	7,500.00	15,000.00
	INGENIERO MECANICO	SERV	2.00	7,500.00	15,000.00
	ESPECIALISTA EQUIPAMIENTO MEDICO	SERV	2.00	7,500.00	15,000.00
	<b>EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO</b>				<b>24,000.00</b>
	INGENIERO CIVIL	SERV	1.00	8,000.00	8,000.00
	INGENIERO MECANICO	SERV	1.00	8,000.00	8,000.00
	ESPECIALISTA EQUIPAMIENTO MEDICO	SERV	1.00	8,000.00	8,000.00
	<b>COSTO TOTAL</b>				<b>85,000.00</b>

GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	UND.	Cant.	Monto / mes	Meses	Costo Parcial	Total
<b>GASTOS GENERALES</b>						<b>121,410.00</b>
<b>ADMINISTRACION DIRECTA PERSONAL</b>						<b>117,176.00</b>
<b>A PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO</b>						<b>106,400.00</b>
- Residente	Und	1.00	4,800.00	7.00	33,600.00	
- Especialista equipamiento	Und	1.00	4,800.00	7.00	33,600.00	
- Asistente Tecnico	Und	1.00	3,800.00	7.00	26,600.00	
- Asistente Administrativo	Und	1.00	1,800.00	7.00	12,600.00	
<b>B CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>						<b>9,576.00</b>
- Residente	Und	1.00	432.00	7.00	3,024.00	
- Especialista equipamiento	Und	1.00	432.00	7.00	3,024.00	
- Asistente Tecnico	Und	1.00	342.00	7.00	2,394.00	
- Asistente Administrativo	Und	1.00	162.00	7.00	1,134.00	
<b>C ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES</b>						<b>1,200.00</b>
- Residente	Und	1.00	300.00	1.00	300.00	
- Especialista equipamiento	Und	1.00	300.00	1.00	300.00	
- Asistente Tecnico	Und	1.00	300.00	1.00	300.00	
- Asistente Administrativo	Und	1.00	300.00	1.00	300.00	
<b>BIENES</b>						<b>4,234.00</b>
<b>A ALIMENTOS Y BEBIDAS (BIENES DE CONSUMO)</b>						<b>1,400.00</b>
- Dispensador de agua	Und	4.00	150.00	1.00	600.00	
- Recarga para dispensador de agua	Und	4.00	50.00	4.00	800.00	
<b>B VESTUARIO Y ARTICULOS DE SEGURIDAD</b>						<b>500.00</b>
- Chalecos	Und.	4.00	80.00	1.00	320.00	
- Polos	Und.	4.00	30.00	1.00	120.00	
- Gorros	Und.	4.00	15.00	1.00	60.00	
<b>C MATERIALES DE ESCRITORIO</b>						<b>2,334.00</b>
- Papel bond a-4 de 75 grs.	Millar	5.00	28.00	1.00	140.00	
- Lapicero tinta liquida	Caja	0.50	40.00	1.00	20.00	
- Corrector liquido	Caja	0.50	30.00	1.00	15.00	
- Clips tipo mariposa grande	Caja	0.50	12.00	1.00	6.00	
- Clips tipo mariposa pequeño	Caja	0.50	6.00	1.00	3.00	
- TONER HP LASER JET 35 A	Unidad	3.00	260.00	1.00	780.00	
- SELLO POST FIRMA	Unidad	1.00	30.00	1.00	30.00	
- PAPEL LUSTRE	Pliego	20.00	0.60	1.00	12.00	
- VIFIFAN TAMAÑO OFICIO	Rollo	2.00	8.00	1.00	16.00	
- CINTA SCOCH PEQUEÑA	Unidad	2.00	1.00	1.00	2.00	
- DISPENSADOR PARA CINTA SCOCH	Unidad	1.00	6.00	1.00	6.00	
- CUADERNO DE OBRAS LEGALIZAD	Unidad	4.00	80.00	1.00	320.00	
- ARCHIVADORES DE PALANCA GRA	Unidad	20.00	7.00	1.00	140.00	
- POST IT - 3M	Pqt	10.00	6.00	1.00	60.00	
- CUTER	Caja	1.00	10.00	1.00	10.00	
- CD-RX100 UND	Cono	1.00	50.00	1.00	50.00	
- CINTA MASKETAPE GRANDE	Unidad	2.00	5.00	1.00	10.00	
- SELLO DE RECEPCION RETRACTIL	Unidad	1.00	30.00	1.00	30.00	
- Sacagrapas	Unidad	1.00	3.00	1.00	3.00	
- Engrapador metalico grande	Unidad	1.00	50.00	1.00	50.00	
- Grapas 26/6	Caja	2.00	5.00	1.00	10.00	
- Perforador modelo M-73	Unidad	1.00	25.00	1.00	25.00	
- Cuaderno de 5 separaciones de 200 h	Unidad	5.00	20.00	1.00	100.00	
- Tampon (azul y rojo)	Unidad	1.00	6.00	1.00	6.00	
- cartucho para impresora	Unidad	6.00	80.00	1.00	480.00	
- Tinta para sello	Unidad	1.00	10.00	1.00	10.00	

0002

SUPERVISION

DESCRIPCION	UND.	% part.	Cant.	Monto / mes	Meses	Costo Parcial	Total
<b>GASTOS SUPERVISION</b>							<b>103,213.00</b>
<b>ADMINISTRACION DIRECTA PERSONAL</b>							<b>103,213.00</b>
<b>A PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO</b>							<b>86,400.00</b>
- Especialista infraestructura	Und	1	1.00	4,800.00	6.00	28,800.00	
- Especialista mecanico	Und	1	1.00	4,800.00	6.00	28,800.00	
- Especialista equipamiento medico	Und	1	1.00	4,800.00	6.00	28,800.00	
<b>B CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>							<b>15,552.00</b>
- Especialista infraestructura	Und	1	1.00	432.00	6.00	2,592.00	
- Especialista mecanico	Und	1	2.00	432.00	6.00	5,184.00	
- Especialista equipamiento medico	Und	1	3.00	432.00	6.00	7,776.00	
<b>D ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES</b>							<b>900.00</b>
- Especialista infraestructura	Und	1	1.00	300.00	1.00	300.00	
- Especialista mecanico	Und	1	1.00	300.00	1.00	300.00	
- Especialista equipamiento medico	Und	1	1.00	300.00	1.00	300.00	
<b>E MATERIALES DE ESCRITORIO</b>							<b>361.00</b>
- Papel bond a-4 de 75 grs.	Millar		2.00	28.00	1.00	56.00	
- TONER HP LASER JET 35 A	Unidad		1.00	260.00	1.00	260.00	
- SELLO POST FIRMA	Unidad		1.00	30.00	1.00	30.00	
- PAPEL LUSTRE	Pliego		10.00	0.60	1.00	6.00	
- VIFIFAN TAMAÑO OFICIO	Rollo		1.00	8.00	1.00	8.00	
- CINTA SCOCH PEQUEÑA	Unidad		1.00	1.00	1.00	1.00	

IOARR: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y MOBILIARIO DE LABORATORIO; REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD; EN EL(LA) BIOLOGIA, ANATOMIA HUMANA, FISILOGIA, FARMACOLOGIA, PATOLOGIA, CENTRO DE SIMULACION Y CIRUGIA EXPERIMENTAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA

0001

LIQUIDACION

DESCRIPCION	UND.	Cant.	Monto / mes	Meses	Costo Parcial	Total
<b>GASTOS LIQUIDACION</b>						<b>18,000.00</b>
<b>ADMINISTRACION DIRECTA PERSONAL</b>						<b>18,000.00</b>
<b>A PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO</b>						<b>18,000.00</b>
- Liquidador tecnico	Und	2.00	4,500.00	1.00	9,000.00	
- Liquidador financiero	Und	2.00	4,500.00	1.00	9,000.00	